

COMENTANDO

Dicen que sobra mucho carbón, pero en Madrid no hay gas y el carbón continúa caro

España es el país más paciente del Mundo entero. Acabó la guerra, vino la paz, y todo está tan caro y tan escaso como en plena guerra.

Por las trazas, los señores ministros encargados de resolver el problema del carbón no lo entienden, pues si lo entendiesen, habría en Madrid y en las demás provincias carbón bueno, abundante y no tan caro como ahora.

Las tolvas de la Fábrica del Gas hacen cerca de un mes que no circulan, y a Madrid no llega carbón. En vez de aprovechar el verano para hacer un gran acopio en previsión de que llegue el invierno y se cierre el Puerto de Pajares, se ha suspendido el envío, y el Ayuntamiento continúa agotando la paciencia del vecindario que paga el cok como antes de la paz, y carece de gas para alumbrado y usos domésticos, pues el que hay es escaso y malo.

Si el Ministerio de Abastecimientos no sirve para aprovisionar de primeras materias a las provincias españolas, si no sirve tampoco para abaratar las subsistencias, ni tampoco sirve para organizar la distribución de los productos... ¿para qué demonio sirve? Suprímase cuanto antes si para nada de eso sirve, pues por las trazas, no es

otra cosa que una nueva rueda, inútil como otras muchas, en la maquinaria administrativa española. Madrid está sin trigo, sin harina, sin carbón. Todo es malo y es caro, sin que las tasas sean aplicadas. Sobra trigo en las provincias próximas a Madrid; sobra carbón en Asturias y en León, y Madrid no tiene ni carbón ni harina.

Madrid está pagando la tonelada de cok a 30 duros, y este precio es intolerable, absurdo. No vale decir que no hay locomotoras, que no hay vagones, por la razón sencilla de que eso es mentira. Lo que no hay es sentido común, ni deseos de trabajar, ni ganas de que el problema del carbón sea resuelto, ni otra cosa que un completo desconocimiento de los problemas de abastos y de transportes, algo más complicados que los temas de vaga y amena literatura.

Es ya hora de que Madrid se dé exacta cuenta de que está siendo explotado de un modo intolerable. Calculando un consumo de 400 toneladas diarias y solamente una baja de 20 pesetas, representa 8.000 pesetas diarias lo que Madrid está pagando de más. Al mes son 240.000 pesetas. Y este Madrid que se alza airado cuando le suben un céntimo el precio del pan, subida que representa cinco céntimos en un hogar, calla mansa y resignadamente cuando le piden 30 duros por una tonelada de carbón.

Así no se puede continuar, y ya va siendo hora de que exijamos a los ministros una de dos cosas: ó que resuelvan esos problemas si saben, ó que se marchen si no los saben resolver.

Decir que sobra trigo y que sobra carbón, a la misma hora en que Madrid no tiene ni carbón ni trigo, es una burla demasiado grosera para que pueda ser tolerada.

¿Quieren los madrileños continuar así por más tiempo? Si así lo desean, allá ellos; pero yo creo que así no se debe continuar.

JUAN DE ARAGON

LA VIDA EN MADRID

CULTURA Y GROSERIA

Forzosamente tenemos que buscar distracción en estas noches calurosas, procurando que sea honesta, económica si es posible y siempre correcta, ya que por temperamento nos aburre y molesta la bullanga y la intemperancia.

Acceptamos una de las pasadas noches la invitación de un amigo para ir un rato al Paseo de Rosales. Allí, nos dice, se está fresco, y esta noche da un concierto la Banda municipal.

Nuestro amigo, para acabar de convencernos, nos asegura que encontraremos pretexto para una de estas pequeñas crónicas, en un fenómeno curioso que tendremos ocasión de anotar.

En la Puerta del Sol subimos a un tranvía número 12, de los cortos de Ferraz, y a buena marcha nos lleva al Paseo de Rosales. La animación es grande. Muchas caras bonitas en graciosos cuerpos y mucha alegría. La verbena de Santiago, instalada en la amplitud del paseo, con derroche de luz, parece más lujosa que otras verbenas, y las instalaciones de los puestos hijos, algunas de verdadero gusto, contribuyen a dar visualidad al Paseo de Rosales.

Nos instalamos en las butacas de hierro que rodean el kiosco de la música, precisamente en una de las filas más cercanas al público que detrás de ellas se sienta.

La música es selecta y la interpretación como de tan magnífica agrupación artística. No en balde ha ganado su nombradía. Como la Banda municipal es de una afinación maravillosa y tiene mucho instrumental en madera, los aficionados desean que el silencio sea tan absoluto que permita no perder detalle.

Es una prueba de gusto artístico, que es como decir de cultura.

La mayoría de aquella multitud abigarrada, que bien pudiéramos considerar como genuina representación del pueblo madrileño, guarda silencio. Sea por sentir la emoción estética de la buena música, sea por respeto a los que quieren oír, en una

y otro caso da la gran mayoría la prueba más hermosa de educación que puede dar un pueblo.

Llegan a nuestro oído algunas voces, seguidas de protestas y denuestos. Son la excepción; proceden de algunos grupos de mozalbetes de muy diversas cataduras y de varia indumentaria, ya que entre ellos se ven vestidos con el traje del señorito, a los que atrae el insano deseo de molestar a los demás. Entre la multitud no respeta ni a la zagala de clase obrera, ni a la señorita modesta, ni a la señora distinguida.

Y cuando no pueden hacer gala en esa forma de su grosería, hablan a gritos procazidades que ellos mismos se rien y que hacen protestar a los que reclaman silencio para escuchar la música.

Las autoridades no corrigen estas demasías. ¿Para qué? En la filosofía de nuestras autoridades debe existir la convicción de que en el contraste se aprecia lo bueno, y son necesarias esas groserías y esas pruebas de incultura de los menos para hacer resaltar la corrección y la cultura de la mayoría del pueblo madrileño.

UN PROVINCIANO

DE MUSICA

«Maruxa» y «Balada de Carnaval» continúan su camino de triunfo

A los detractores de la ópera española puede ofrecérseles, en contra de su manía de negación, el ejemplo de Maruxa, la ya famosa ópera de Vives y Frutos, que después de haber sido cantada por los primeros artistas líricos españoles, ha despertado enorme entusiasmo entre grandes cantantes extranjeros—la Vix, María Llácer, Galeffi, Cirino...—que se disponen a cantarla en el teatro Pereda, de Santander.

De cómo interpreta Galeffi la partícula de Pablo en Maruxa pueden dar noticia las ovaciones que el ilustre barítono italiano ha recibido en Madrid.

La nueva ópera de Vives, Balada de Carnaval, que igualmente ha sido elogiada con efusión por los artistas extranjeros citados, que además han demostrado deseos de cantarla,

será asimismo representada en Santander. Tomarán parte en la interpretación de esta ópera Galeffi, la señorita Capsir—española—y el bajo Cirino.

En las dos citadas obras será el tenor el joven artista Sr. Casenave, a quien hace días dedicamos unas líneas en estas columnas a propósito de su revelación felicísima en el Gran Teatro.

El empresario de esta compañía de ópera, que tan singular predilección muestra por las óperas españolas, es el que lo fué del teatro Real, Ercole Cassali, ¡¡¡también extranjero!!! Ercoli Cassali y Galeffi tienen el propósito de dar a conocer en Italia y América estas dos joyas del arte lírico español.

Nos complace extraordinariamente dar estas noticias, que demuestran cómo saben estimar empresarios y artistas extranjeros lo bueno que se produce en España.

Tomen buena nota de ello los empresarios españoles, pues bien cimentada tiene su fama de inteligente y experimentado el señor Cassali.

UNA EXPLOSION

Las víctimas

París, 29.—Comunican de Lila que en La Bassée, cerca de Lila, M. Lepot hacía excavaciones y descubrió un depósito de cheddite, que estalló, por causa desconocida, mientras Lepot iba a prevenir a la autoridad militar.

Resultaron muertos la esposa de Lepot y una hija suya de diez años de edad, cuatro soldados franceses y dos soldados ingleses, y gravemente heridas diez personas.

Los daños materiales son importantes. (Agencia Radio.)

¡¡YA ERA HORA!!

La valla de Vitórica ha sido derribada

En las primeras horas de la madrugada circuló por Madrid la noticia de que la valla de la calle de Cedaceros, que ha hecho famosa la injustificada obstinación del Sr. Vitórica a ser quitada, iba a caer de un momento a otro bajo la piqueta de los bomberos municipales.

Al fin iba a desaparecer de una de las calles céntricas el estorbo que constituía un atentado contra la higiene y el ornato de Madrid.

Al saberse la noticia en círculos y tertulias, los madrileños, que tanto tiempo han esperado verla derribada, la acogían con cierta incredulidad; muchos se dirigieron a la calle de Cedaceros para convencerse «de visu» de que no eran víctimas de otra broma más con respecto a la célebre valla.

En pocos momentos se llenó de curiosos la calle de Cedaceros. Entre los que llegaron frente a la valla se encontraban varios socios del Casino de Madrid.

Ya estaba allí una brigada de bomberos a las órdenes del Sr. Monasterio, que cumpliendo una orden del gobernador, comenzó a derribar la valla.

Los primeros piquetazos los dieron D. Leopoldo Romeo y D. Leopoldo Cortina.

Al resplandor de hachas de viento continuó el derribo de la valla, y una vez ésta en el suelo, se procedió a transportar a los patios de la finca todo el maderamen y la gran cantidad de piedras que, apiladas unas y otras detrás de la valla, constituían una verdadera muralla. Aquello tenía el aspecto de una fortaleza.

Entre los numerosos curiosos que presenciaron estas operaciones se hacían variados comentarios, que suspendían con sus chillidos y carreras verdaderas legiones de ratas que salían de los montones de piedras sorprendidas y alarmadas por el inesperado desahucio.

Hasta las altas horas de la madrugada han desfilado por la calle de Cedaceros algunos centenares de personas que contemplaban las operaciones de descombro que aún realizaban los bomberos.

PORTUGAL

El teléfono Madrid-Lisboa

Lisboa, 29.—El Diario de Noticias ha iniciado una campaña en pro del teléfono Madrid-Lisboa.

Publica varias entrevistas celebradas con el ministro de España y con el de Comercio de Portugal, los cuales se muestran favorables a la cuestión.

El ministro de Comercio ha declarado que para 1920 quedará instalado el teléfono. (Agencia Radio.)

El «Libro Blanco»

Lisboa, 29.—El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado en la Cámara de los Diputados que se está imprimiendo un «Libro Blanco» sobre la participación de Portugal en la guerra, que Inglaterra solicitó.

La publicación de este libro está destinada a destruir las afirmaciones en contrario de algunos políticos. (Agencia Radio.)

Nota de la Legación

La Legación de Portugal en Madrid nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Continuando publicándose informaciones, según las cuales el Gobierno portugués no reprime eficazmente la propaganda maximalista, la Legación de Portugal está autorizada a declarar que su Gobierno ha tomado las más rigurosas providencias para reprimir la propaganda de este género, que por cualquier manera sea intentada. Fué ya retenida la circulación de dos periódicos maximalistas, con arreglo a las leyes de 6 y 12 de julio de 1912. Madrid, 29 de julio de 1919.»

LA ESPAÑA DE HOY

LO PRIVADO Y LO PUBLICO

Hay quien opina que, apenas hecha la paz, eva a comenzar la más desastrosa guerra económica que ha conocido el Mundo y que no estamos preparados para defendernos contra esa concurrencia, sobre todo si se tiene en cuenta que la guerra misma ha transformado en todo el Mundo los regímenes de producción y tráfico. Pero ésta es una fantasía que no me parece ajustada a la realidad por diversas razones.

La primera razón es que la guerra, para los efectos económicos que alcancen a España, no ha terminado todavía, ni me parece probable que se acabe en muchos años. Media Europa está aún en guerra y lo seguirá estando bastante tiempo. También media Asia se halla en guerra y lo seguirá estando.

Antes de lanzarse a guerras comerciales, las mismas naciones victoriosas necesitan ponerse a liquidar los gastos de la guerra. ¿Cómo van a pagarse las inmensas deudas públicas de los países beligerantes? ¿Alemania? Las gentes más sensatas no lo esperan. ¿Las clases trabajadoras de los países victoriosos? A eso se tiende; pero la proposición no agrada a los obreros, y habrá toda clase de huelgas y agitaciones encaminadas a conseguir que el peso de los nuevos tributos recaiga sobre las clases acomodadas, que a su vez harán cuanto puedan por quitárselo de encima.

En todos los países europeos se ha producido al mismo tiempo el doble fenómeno del encajecimiento inaudito de todas las cosas y la disminución de rendimiento en el trabajo de los obreros, a pesar de que aumentan sus salarios no tan solo nominal, sino realmente. Los hombres públicos andan buscando el medio que les permita restaurar la producción a lo que fué antes de la guerra.

Acabarán por encontrarlo, no me cabe duda; pero de ahí a esa gigantesca producción con que se nos quiere poner los pelos de punta, media todo un abismo. Eso, aparte de que el lector puede estar convencido de que no perecerá la Humanidad porque se aumente la producción. ¿De cuándo acá ha sido mala la abundancia? Para desgracia de los pueblos, no será de exceso, sino de defecto de cosas de lo que han de padecer en estos años.

La prueba de que estos temores son infundados es que al querer renovar diversas casas exportadoras extranjeras su antiguo comercio con España, se han encontrado sus viajantes con que los productos—quincalla, telas, perfumería, muebles—que venían a ofrecernos, los produce España a precios muy inferiores a los suyos. El caso se ha repetido muchas veces. Hay un hecho muy significativo. El contrabando de las fronteras no es ahora de allá para acá, sino de acá para allá.

La situación presente es tal, que a poco que se abaratasen nuestros transportes interiores podrían suprimirse las tres cuartas partes de las partidas arancelarias, sin el menor temor a que la concurrencia extranjera arruinase nuestras industrias.

HOMENAJE A ZOZAYA

Entrega de un álbum

Con motivo de la admirable crónica «Reporteros», que escribió en El Liberal D. Antonio Zozaya, enalteciendo «a misión ingrata que estos periodistas realizan, acordaron los reporteros madrileños dedicar al ilustre escritor un homenaje para expresarle su reconocimiento y afecto.

Ayer tarde la Junta directiva de la Asociación de la Prensa y la Comisión organizadora visitaron a D. Antonio Zozaya, haciéndole entrega de un artístico álbum, que es una verdadera obra de arte, digna de aquél en honor del cual se ejecutó.

Figura a su frente una sencillísima portada de Romero de Torres, primorosa como suya. Sigue la dedicatoria, feliz interpretación de los sentimientos de los reporteros, hecha por otro maestro venerado, D. Mariano de Cavia, y va a continuación la crónica motivo del homenaje.

Esta y la dedicatoria están escritas en caracteres de código antiguo, constituyendo una labor de arte que avalora el conjunto. Su autor, D. Eduardo Muñoz, ha acreditado en esta obra que la estirpe de los grandes callígrafos españoles tiene en él uno de los más gloriosos representantes.

Cierran el álbum las firmas de 404 periodistas madrileños, y en hojas separadas, como adheridos al homenaje que se tributa al gran artista de las letras, han querido figurar y figuran las firmas de Galdós, de la condesa de Pardo Bazán, Pradilla, Trilles, Marinas, Inurria, Muñoz Degraín, Simonet, Benedito, Coullaut Valera, López Mezquita, Villegas, Moreno Carbonero, Blay, Benlliure, maestros Bretón, Vives, Vella, Barrera, Luna, San José, Jiménez (D. Jerónimo), Larregla; literatos como Benavente, Palacio Valdés, Sellés, Alvarez Quintero, Ricardo León, A. de Sotomayor, Arniches, el escultor Victorio Macho y otros.

El presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, hizo entrega del álbum en sentidas palabras, a las que correspondió con otras análogas el ilustre maestro de periodistas.

Al acto asistieron, además de la distinguida y simpática familia de Zozaya, los señores Moya, marqués de Valdeiglesias, Castrovido, Lázaro Galdeano, San Germán, Rodríguez Lázaro, Alcántara, Pérez Zúñiga, Sán-

Recientemente me decía el Sr. Sánchez Toca, y no creo ser indiscreto reproduciendo estas palabras: «Son las grandes fuerzas históricas las que hacen subir y bajar a los pueblos, y esas grandes fuerzas son actualmente favorables a España.»

Y no se trata solamente, ni era ésa tampoco la intención de las palabras del Sr. Presidente, de que la marea del Mundo, filtrándose al través de las fronteras, esté elevando el nivel medio de la vida española, sino de que el pueblo nuestro está aprovechando las coyunturas favorables, gracias a que años atrás venía preparándose para una época de progreso económico.

Se empezó por la preparación espiritual. La literatura «regeneracionista», que siguió al desastre del 98, no hablaba a los españoles de enriquecerse como individuos, sino del bien común. El bien común no se ha alcanzado. Pero el resultado de tanto hablar de canales y pantanos no ha de encontrarse únicamente en los que ya se han hecho, sino en que cada vecino ha sentido aumentársele el deseo de regar algo mejor su huerto. Y así han crecido las cosechas.

Quizás se deba en buena parte el progreso al incremento de la población, que ha debido de ser grande, a juzgar por el hecho de que apenas se encuentra una vivienda libre en toda España, a pesar de que aquí no se ha interrumpido, como en los países beligerantes, la construcción de casas. No cabe duda de que la guerra hecho entrar aquí grandes cantidades de dinero. Pero sólo un desmemoriado puede olvidarse de que todos los progresos característicos del actual momento español—la multiplicación de Sociedades bancarias, la extensión de las extracciones carboníferas, la organización de las exportaciones, el mayor aprovechamiento de las aguas como energía y como riego, la difusión de los abonos y de la maquinaria agrícola, el refinamiento de los productos, etc.—venían iniciándose mucho antes de la guerra.

Aún queda mucho por hacer; mucho capital, mucho señorito, mucho obrero, mucho suelo, mucho subsuelo, mucha agua, que no trabajan todo lo que pudieran y debieran, pero poco a poco se están movilizándolo; y como les conviene movilizarse, se movilarán.

En cambio, y aquí tienen razón los pesimistas, no marchan bien las cosas políticas. Acaba de constituirse un Gabinete, y ya anuncian los augures que caerá con las hojas en el próximo otoño, y el déficit de los presupuestos se cuenta, en casi plena paz (no nos olvidemos de Marruecos), por centenares de millones, y no parecen ni siquiera apuntarse los hombres que puedan hacer frente a los problemas sociales que también aquí nos amenazan. ¿Pero no es posible que esta prosperidad de lo privado y crisis de lo público tengan mayor relación entre sí que la coincidencia?

RAMIRO DE MAEZTU

Sondica (Vizcaya), 27 de julio.

chez Ortiz, Larios de Medrano, Palencia, Morayta, Aznar y Oria.

La dedicatoria, redactada por el maestro Cavia, dice así:

«Al Sr. D. Antonio Zozaya. Maestro y amigo: Tan señalada como la fecha del 4 de agosto de 1789 en la historia de la Revolución francesa, es en nuestra historia periodística la fecha del 11 de marzo de 1919. Si entonces renunció la nobleza a sus privilegios feudales, ahora ha obtenido espléndida ejecución el que en la opinión vulgar: no pasaba de ser el «estado llano de la Prensa». Si entonces bajó la cumbre al llano, ahora ha ascendido el llano a la cumbre.

Esta inversión de términos, que en los presentes días tiene mucho de milagrosa, sólo podía ser obra de un taumaturgo como usted, dueño y señor de todos los mágicos prestigios con que las letras de molde transforman a los pueblos y marcan a cada fuerza social su razón de ser. Así también, estorbo prodigio de aristocratizar la democracia, haciendo infanzones a los que sólo éramos considerados por la rutina como mesnadero, obra había de ser—tan noble en el pensamiento como fraternal en la forma—de quien llevando, como usted lleva, la más pura democracia en el corazón y en la convicción, es principio de todas las elegancias y refinamientos con que la cultura y el carácter alzan y realizan a un hombre entre todos los demás.

Harto modesto es el presente signo de gratitud para corresponder a dádiva tan alta y de tan duradera importancia como la que a usted debemos; pero lo que tiene de bueno y de valioso es de usted mismo. De usted vino y a usted vuelve engalanado por la mano del Arte, intérprete gentil de un agradecimiento que nosotros no acertamos a expresar.

Un temor, sin embargo, nos asalta al presentar a usted de nuevo la memorable «Crónica» que escribió: el temor de que halle usted algo cambiadas estas flores de su espíritu. Es que nos hemos quedado con el aroma. Sí, maestro y amigo, con él nos hemos quedado, a fin de perfumar constantemente nuestras almas y nuestras tareas con la triple fragancia del ejemplo moral del afecto cordial y de la excelstitud profesional.

Madrid, 29 de julio de 1919. El Sr. Zozaya, verdaderamente emocionado, agradeció el homenaje que aceptaba, por haberle sido conferido por sus compañeros de profesión. El Sr. Zozaya fué muy felicitado.

Informaciones de provincias

EL ASUNTO DEL DIA

La voz del instinto

Habla estos días la Prensa de lo ocurrido en Yepes.

Yepes es una histórica villa de la provincia de Toledo.

Es muy frecuente tropezarse con ese viejo nombre, y con ocasiones memorables, en los anales de Castilla.

Ya no es Yepes lo que fué en lo antiguo; pero todavía conserva huellas de grandezas pretéritas.

Entre estas huellas figura su famosa Colegiata, guardadora de un estimable tesoro artístico.

Si los tiempos lo han respetado, los hombres han sido menos respetuosos que el tiempo, y se han lanzado a malbaratar aquel tesoro, todavía más considerable por el valor histórico y artístico que por el simplemente material.

«Veníase notando la falta de objetos—dice un colega.—Un día era un cuadro, otro un frontal de tela riquísima, más tarde una colección de fierros antiguos repujados, artísticos y valiosísimos; objetos que eran vendidos en Madrid a un conocido anticuario.

«Enterado el pueblo de estos hechos, el día 14 de julio se amotinó, teniendo que intervenir la Guardia Civil y obligando los vecinos, para deponer su actitud, a que se abriera una información judicial, lo que promerieron las autoridades.»

Por qué fueron sacados de Yepes esos objetos de valor histórico y artístico tan sobresaliente?

¿Quién dispuso y quién autorizó la venta? ¿Con qué objeto se hacía y a qué fin eran destinados sus productos?

Todo ello se encargará de poner en claro la investigación que ha debido comenzar a estas horas, según la promesa hecha por las autoridades de Yepes al vecindario.

Mientras esos puntos oscuros se aclaran, alabemos la digna actitud del pueblo de Yepes. Fue la voz del instinto la que le arrastró a la protesta airada. No estará muy fuerte en conocimientos arqueológicos; pero sí lo está en una sabiduría que más que en la inteligencia se lleva en el alma. Es esa sabiduría que dice del esplendor del pasado, que atañe a pretéritas grandezas, que está salvaguardada por los manes de padres y abuelos.

Es, en una palabra, cuanto se congrega para determinar el alma de un pueblo, con hondas raíces en la tradición. Y era la tradición lo que se estaba arrancando a Yepes, que era tanto como pretender arrancarle el alma.

Los jueces esclarecerán lo sucedido. Mientras tanto, el pueblo de Yepes ha trazado una página digna de su preclara historia.

ANDALUCÍA

Un incendio

Granada, 29.—En Tocón, en el sitio llamado El Cercado, se ha declarado un incendio, quemándose una hectárea de monte bajo. El siniestro ha sido casual.

Un hombre muerto

En Zubian ha sido muerto de un tiro José Dueñas García, de diez y ocho años, que salió al campo a coger hierba para las cabras y se metió en un sandián.

El dueño del sandián le hizo un disparo, dejándole gravísimamente herido en el pecho. La Guardia Civil detuvo al agresor.

Una niña

Granada, 29.—En Cogollos de la Vega regañó Miguel Martín Cuesta con su convecino Luis Peña, de quien tenía celos. Miguel le hizo un disparo, causándole una herida en el brazo derecho.

El tífus exantemático

De Motril ha regresado el doctor Garrido, que informó al gobernador de que existe el tífus exantemático en aquel pueblo y otros de la costa.

El gobernador ha suspendido del cargo al inspector provincial de Sanidad, D. Celestino Martín Argente, por no informarle de los casos epidémicos.

De panaderos

Huelva, 29.—Los panaderos anuncian la huelga para el día 31, de no accederse a las muchas peticiones que hacen.

El gobernador ha pedido al ministro de Fomento personal marítimo y terrestre para suplir al personal en huelga.

Festejos colombinos

Huelva, 29.—Ha fundado el crucero «Princesa de Asturias», que viene para asistir a los festejos colombinos.

Huelga de yeseros

Cádiz, 29.—Sigue la huelga de yeseros. Por falta de materiales habrá paro forzoso de albañiles.

Nueva plaza de toros

Lleva buen camino el plan de construir, por acciones, una plaza de toros para inaugurarla en mayo del año próximo.

Distinción merecida

Bailén, 29.—La Real Cofradía de la Patrona de esta población ha nombrado hermano honorario al coronel del regimiento del Rey, en prueba de gratitud por la brillantez que la fuerza de su mando dió a la procesión de dicha imagen en las recientes fiestas.

Gitana detenida

Sevilla, 29.—La benemérita de Marchena ha detenido a una gitana llamada Joaquina

Jiménez, que en una reyerta ocurrida hace dos días en una casa de mala nota de dicho pueblo, descargó varios silletazos en la cabeza a Joaquín Rodríguez Allera, mientras otro gitano, llamado José Romero, le causaba heridas, de las cuales falleció.

La referida gitana ha sido puesta a disposición del Juzgado.

El asunto de las aguas

Para tratar de solucionar el problema del abastecimiento de aguas, ha llegado de Londres el consejero de la Empresa Mr. Filgate, y ha celebrado ya varias conferencias con el alcalde.

Niega que la fórmula que trae Mr. Filgate no responde a la urgencia del conflicto, ni conviene a los intereses municipales.

Esta tarde se reunirá una Comisión especial para tratar del asunto.

La Beneficencia municipal

El presidente del Colegio Médico, D. Jesús Centeno, ha publicado una carta, contestando al concejal Sr. Fernández Bandera.

Niega que la Junta de gobierno del Colegio tenga noticias de que ningún concejal ni político haya tomado parte en las negociaciones que se dice tuvieron lugar para producir y promover una vacante de médico de la Beneficencia municipal.

ARAGON

La jornada diurna de los panaderos

Zaragoza, 29.—El gremio de industriales panaderos ha acordado implantar desde el próximo lunes el trabajo diurno, estableciendo, además, el contrato del trabajo con los obreros.

El coste de los envases

Una Comisión de fabricantes de pan visitó al alcalde para comunicarle que los fabricantes de harinas les cargan los envases en todas las remesas con nuevos precios, más altos de los que a su devolución les abonaron.

El alcalde ha conferenciado con los fabricantes de harinas, y parece que se llegará a un acuerdo en estas diferencias entre harineros y panaderos.

Un caso de tífus

Recibió el inspector provincial de Sanidad informes del pueblo de Berdejo diciendo que había siete casos de tífus; pero, hecha la comprobación, ha resultado que sólo había un caso exantemático.

La excursión de los exploradores

De Benasque comunican que llegaron los exploradores zaragozanos, recibiendo las autoridades y el vecindario, que les obsequiaron.

Los exploradores, que disfrutaban de excelente salud, han establecido el campamento y comenzado sus excursiones por el Pirineo.

Las fiestas de Calatayud

Ha quedado organizado el programa de fiestas en Calatayud. Habrá dos corridas de toros de las ganaderías de Zalduendo y de Herederos de Manjor, actuando de matadores Martín Vázquez y Varellito; reparto de bonos a los pobres, conciertos por una Banda militar, verbena y otros festejos.

CASTILLA LA VIEJA

A jurar

Burgos, 29.—Ha marchado a Madrid el arzobispo de Burgos para jurar el cargo de senador.

Huelga solucionada

Se ha solucionado la huelga de obreros agrícolas de Elorrio, aumentándose los salarios en una peseta por fanega.

CATALUNA

Regreso del capitán general

Barcelona, 30.—En el expreso ha regresado de Madrid el capitán general, Sr. Milans del Bosch.

En la estación le esperaban los generales con mando y el intendente.

En el apeadero estaban el gobernador militar, el gobernador civil interino, secretario del Gobierno civil, comandante de Marina, coroneles y tenientes coroneles jefes de Cuerpo y jefe superior de Policía.

Estos se incorporaron al tren, llegando a la estación en compañía del capitán general.

El Sr. Milans del Bosch subió al automóvil, acompañado del capitán general y gobernador civil interinos y del gobernador militar, y marchó directamente a Capitanía para posesionarse en seguida del cargo.

A medio día recibió el capitán general a los representantes de la Prensa.

Manifestó que durante su estancia en Madrid conferenció frecuentemente con el Gobierno acerca de todas las cuestiones pendientes en Barcelona.

Celebró dos conferencias con el Presidente del Consejo de ministros, una con el ministro de la Gobernación y tres con el de la Guerra.

El aceite

En la reunión celebrada por la Comisión reguladora de la distribución del aceite, se acordó ordenar un aforo de las existencias de aceite en almacenes y fábricas de jabón.

Las relaciones serán enviadas al ministro de Abastecimientos para que adopte las disposiciones oportunas.

La Junta de subsistencias

También se reunió ayer tarde la Junta provincial de Subsistencias.

Acordó que mientras no se resuelva la huelga de obreros del puerto, se active, por todos los medios, la descarga de trigo, para que el abastecimiento de la población no sufra interrupciones.

Ayer fueron descargadas 600 toneladas de trigo.

En el puerto Las operaciones de carga y descarga siguen efectuándose en el puerto exclusivamente por esquirols.

Como el número de éstos no es suficiente, las operaciones se realizan con lentitud, lo que produce gran disgusto a los capitanes y armadores.

Ayer siguió su viaje a Colón y escalas el vapor italiano *Colonna*, que no embarcó más que el pasaje, dejando de tomar la carga de mercancías que tenía dispuesta, a causa de la situación actual.

De Tarragona comunican que era esperado en aquel puerto el vapor norteamericano *Warrase*, procedente de Barcelona, que tenía que desembarcar, habiendo protestado el consignatario de las 20.000 balas de algodón que contiene.

El capitán ha manifestado que zarpará de Barcelona sin descargar, si el estado de cosas presente se prolonga.

La jornada del arte textil

Según noticias, puede darse por descontado que quedará regulada la jornada de ocho horas en el ramo textil, tanto en las fábricas de Barcelona como en las de la montaña.

Los de estas últimas exigirán que se les aumente un determinado tanto por ciento con relación a los jornales a los de las fábricas de Barcelona.

Una proclama

Por la Junta del ramo textil y textil ha sido dirigida a los obreros una violenta proclama que trata de las huelgas existentes en algunas fábricas de Sans.

Aumento de cuotas

La Junta del Sindicato del arte textil La Constancia, necesitando 9.000 pesetas semanales para pagar a las compañeras en huelga, ha decidido aumentar las cuotas desde la próxima semana.

Las ayudantes, que hasta ahora pagaban 15 céntimos, pagarán en lo sucesivo 25.

Los que pagaban 25, abonarán 35.

Acuerdos de un Sindicato patronal

El Sindicato de fabricantes de bolsas, de papel de Cataluña, cuyas obreras se hallan en huelga desde el día 14, ha acordado mantener la jornada de ocho horas, aumentar los jornales de 30 a 40 por 100, abrir desde mañana las fábricas y admitir a todas las obreras que deseen trabajar.

El vapor alemán «Rodolfo»

El remolcador francés *Travailleurs* lleva a Marsella, remolcado, al vapor alemán *Rodolfo*, que desde el armisticio ostentaba bandera interaliada.

Era el *Rodolfo* el último vapor alemán que quedaba en este puerto.

Será incorporado a la Marina mercante francesa.

La Diputación provincial

La nueva Diputación provincial reformará su organización interior.

Sustituirán a las actuales Comisiones una de Instrucción, otra de Intereses generales, otra de Reforma del reglamento y otra de Exposición internacional de industrias eléctricas.

A la Comisión de Intereses generales pasarán los asuntos en que hasta ahora entendían las de Gobernación y Fomento.

Se encamina la reforma a simplificar los organismos del Cuerpo provincial, en atención a que la mayoría de los asuntos ha pasado a la Mancomunidad.

De Olot

Dicen de Olot que continúan allí paralizadas las industrias del ramo textil, de papel y estatuaria, a consecuencia de la ruptura de las negociaciones.

Para el sostenimiento de la cocina económica que los obreros tienen en la plaza de toros han recibido una respetable cantidad.

VALENCIA

Los obreros del muelle. ¿Hacia la solución?

Alicante, 29.—Al medio día han estado en el Gobierno civil los delegados de los obreros del muelle para conocer la proposición que los patronos hicieron anoche al gobernador.

Esté les enteró, y los delegados quedaron en reunirse esta tarde para resolver y dar la contestación esta noche.

Pequeño alboroto

En las primeras horas de la mañana se presentó en el muelle un grupo de mujeres que insultaron a los esquirols que acudieron al trabajo.

Tuvo que intervenir la fuerza para que la cosa no pasara a mayores.

Las mujeres pretendieron ir a la Fábrica de Tabacos, con objeto de que las cigarreras se unieran a ellas; pero la fuerza pública lo impidió.

Pregaciones

Se han tomado grandes precauciones para evitar colisiones entre huelguistas y esquirols.

Los que trabajan

Hoy trabajan en la descarga de los veleros ocho obreros asociados, que cobran 15 pesetas.

El gobernador interino

El gobernador interino continúa haciendo gestiones para solucionar el conflicto; pero se muestra pesimista por la intransigencia por ambas partes, creyendo no se logrará llegar a una solución.

VASCONGADAS

Los obreros carpinteros

Bilbao, 29.—Esta mañana se han declarado en huelga en Durango los obreros carpinteros y ebanistas, que piden la jornada de ocho horas.

El gobernador tiene buenas impresiones, siendo de creer que el conflicto sea solucionado satisfactoriamente.

Los barberos

En vista de la actitud que han adoptado los dependientes de barberos, el gobernador ha dicho que castigará los actos de sabotaje y coacciones.

Informaciones del extranjero

Después de la paz

Las causas de la terminación de la guerra.—Comisión informativa : : : : :

Zurich, 29.—Una fracción del partido conservador ha presentado una moción reclamando un proyecto de ley por el que se instituya una Comisión, compuesta de periodistas, letrados é historiadores, para examinar las causas de la terminación de la guerra. Todos los documentos serán publicados bajo la inspección del Gobierno. (Agencia Radio.)

Rumania y Bulgaria solventarán sus litigios directamente : : : : :

París, 29.—Esta tarde se ha reunido el Consejo Supremo. El orden del día incluía principalmente el estudio de las estipulaciones, todavía suspendidas, de la paz con Bulgaria.

No parece que tengan carácter definitivo las indicaciones hasta ahora publicadas sobre la delimitación de las fronteras búlgaras.

Sobre todo por lo que se refiere a la Dobroudja, parece que la tendencia actual es dejar a Rumania y Bulgaria el cuidado de solventar el litigio en negociaciones directas.

La Delegación holandobélgica : : : : :

París, 29.—He aquí la lista completa de los delegados en la Comisión holandobélgica. Estados Unidos: Manley, Hundson, Nelson.

Inglaterra: Tufton (vicepresidente) y el general Mange.

Francia: Laroche (ministro plenipotenciario, presidente), Tirman (consejero de Estado).

Italia: Marchetti, Ferrante y Anzitotti.

Japón: Hayashi y Sato.

Bélgica: Segors (ministro de Estado) y Orts (ministro plenipotenciario). Países Bajos: Jenkhuor, Maroes, Swinderson y Struyehen. (Agencia Radio.)

La ratificación del Tratado en el Senado americano

La lectura del Tratado.—Viaje de propaganda de Wilson : : : : :

Washington, 29.—En la sesión de hoy del Senado, Walsh habló sobre la independencia de Irlanda y sobre el Chantung.

Hoy quedará terminada la lectura del Tratado por la Comisión senatorial de Asuntos Extranjeros.

Wilson ha anunciado que el día 6 de agosto emprezará sus «tours» de propaganda. Todavía no han terminado sus conversaciones con los senadores republicanos. Últimamente conferenció con Spencer, quien le propuso determinadas modificaciones, que el Presidente acogió poco favorablemente. (Agencia Radio.)

La entrega de Chipre a los griegos

Londres, 29.—La entrega de la isla de Chipre a los griegos, anunciada por el periódico «The Morning Post» de Atenas, órgano de Venizelos, se verificará hoy martes. (Agencia Radio.)

LA HUELGA DE MINEROS EN INGLATERRA

En el Condado de York sigue la huelga : : : : :

Londres, 29.—Continúa la huelga de los mineros del Condado de York, a pesar del arreglo llevado a cabo entre el Gobierno y el Comité ejecutivo de la Federación. La causa de esto parece ser la mala voluntad de los jefes del Sindicato del Condado de York, que esperan que los patronos den el primer paso.

Esta obstinación causa gran indignación, y los periódicos hacen resaltar que la huelga ha hecho perder hasta ahora un millón de toneladas de carbón al país; que los obreros mineros han perdido cerca de 45 millones de francos en sus salarios, y que más de cien mil obreros de otras profesiones se ven condenados a un paro forzoso. (Agencia Radio.)

POR LOS AIRES

El cráid Río Janeiro-Lisboa : : : : :

Río Janeiro, 29.—El presidente del Aero Club brasileño y diputado federal Sr. Mauricio Lacerda presentará al Parlamento un proyecto de ley para que se conceda un premio de 60 contos de reis al primer aviador que realice el «cráid» Río Janeiro-Lisboa.

Por su parte, el Aero Club pondrá a la disposición del Gobierno 80.000 libras esterlinas para auxiliar a los gastos del «cráid».

LA SITUACION EN RUSIA

Motines en Petrogrado

Estocolmo, 29.—El corresponsal del «Morning Post» en Hel싱borgs telegrafía que desde el principio de julio ha habido diez y seis motines en Petrogrado.

Los tranviarios se declararon en huelga alegando el excesivo número de horas de trabajo.

El local en que los huelguistas celebraban una reunión fue cercado por tropas y todos ellos conducidos a la cárcel, en donde varios de ellos, incluso el presidente, fueron fusilados a presencia de sus compañeros.

Se han descubierto importantísimos robos de material de guerra en Viborg.

Han sido detenidos el jefe del arsenal y varios funcionarios. (Agencia Radio.)

Quinientos mil chinos

Londres, 29.—Se recibe un telegrama de Moscú diciendo que en la actualidad hay 500.000 chinos en Rusia. (Agencia Radio.)

Koltchak emprende una nueva ofensiva

Londres, 29.—Comunican de Omsk, que Koltchak anuncia haber emprendido una nueva ofensiva y que sus tropas se han apoderado de varios pueblos en dirección de Sterlitamak.

También anuncia que el avance bolcheviquista se debilita y que sus ataques son menos violentos. (Agencia Radio.)

Las tropas rojas avanzan

Estocolmo, 29.—Según el periódico bolcheviquista de Petrogrado «Zinovieff», las tropas rojas habrán arrojado dentro de poco a todas las fuerzas blancas del territorio ruso.

El mismo periódico anuncia la toma próxima de Yamburgo, Gdoff y Pskoff.

Añade que las tropas de los Soviets tienen orden de no franquear las fronteras finlandesa y estoniana. (Agencia Radio.)

La unión de Austria y Alemania

Manifestaciones de Renner : : : : :

Zurich, 29.—A su paso por Zurich, Renner ha sido interrogado por un corresponsal de la «Basler Nachrichten» a propósito de la unión de Austria y Alemania.

El canciller austriaco ha dicho: «Ante la situación política y económica de Europa, este asunto resulta muy secundario. Pero tanto antes como después de la firma del Tratado, sostendremos el principio del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos y de su suerte. Si lo que pretende la Entente es, como en realidad, forjar una paz que signifique la balkanización de la cuenca del Danubio, Austria, tratando únicamente de huir de la quema, buscará la única solución, la única salida que signifique su salvación. En nombre del mismo principio nos negaremos a aceptar las anexiones húngaras ofrecidas, salvo en el caso de que se celebre previamente un libre plebiscito.» (Agencia Radio.)

Habla M. Ribot

Una información de Marcelo Huttin : : : : :

París, 29.—Marcelo Huttin ha interrogado a M. Ribot, que era ministro de Negocios Extranjeros en el mes de agosto de 1917, sobre las declaraciones de Erzberger, el cual pretende que Francia é Inglaterra trataron de sondear al Gobierno alemán en aquella época, por conducto de la Santa Sede, sobre sus condiciones de paz, y particularmente sobre la independencia de Bélgica.

Estas declaraciones, que publica «L'Echo de Paris», son las siguientes: «El Gobierno inglés es al que le corresponde explicarse.

En lo que nos concierne, puedo decir que no ha habido nada. Nos hemos limitado a acusar recibiendo a la Santa Sede, por mediación de Inglaterra, porque no teníamos ministro en el Vaticano.

El Papa, en el mes de agosto de 1917, hizo una tentativa de aproximación. Nos presenté proposiciones para servir de base a declaraciones reservadas que se harían a Alemania.

Inglaterra y nosotros decidimos tomar en consideración las proposiciones del Papa; sin embargo, por consideración a Inglaterra, acusamos recibiendo de ellas en los términos más corteses.

El ministro inglés, en su propio nombre, hizo notar que en esas proposiciones no había garantías suficientes para Bélgica.

El cardenal Gasparri tomó pretexto de esas declaraciones para hacer telegrafiar a Alemania, con el fin de obtener una apreciación sobre las garantías que habían de darse a Bélgica.

Era un principio de conversación que se quería bosquejar; pero el Gobierno inglés la detuvo en seguida.

El ministro de Inglaterra no ha ido más lejos: ha hecho notar que la primera cosa que se tenía que hacer era obtener garantías explícitas para Bélgica.

Alemania, al verse comprometida por el Papa, no quiso contestar, porque en ese momento no quería dar garantías a Bélgica.

No ha habido ninguna comunicación ni del Gobierno inglés ni del Gobierno francés.

Las palabras de Erzberger alteran la verdad. Basta para comprobarlo leer la carta del nuncio, que dice que el ministro inglés ha hablado de garantías que se debían dar a Bélgica, y que pide una contestación sobre este asunto para poder reanudar las conversaciones con Roma.

El nuncio en Munich fué el encargado, por Gasparri, de escribir al canciller.

El Gobierno inglés vio inmediatamente el peligro, y no añadió una palabra.

No se trata, pues, ni mucho menos, de un ofrecimiento hecho por los Gobiernos inglés y francés.

Debo añadir, sin embargo, que Inglaterra no se había prevenido de que había acusado recibiendo a Roma.

Telegrafíe, pues, al Foreign Office para rogarle que nos asociara a la petición; pero no era más que un sencillo acuse de recibo en los términos de deferencia que exigía el caso.

En cuanto a lo demás, lo he ignorado. Deje sencillamente

SANTANDER

COMERCIO

INDUSTRIA

TURISMO

EL NUEVO TEATRO PEREDA

El desarrollo y engrandecimiento que Santander ha adquirido en estos últimos años ha hecho de tan preciosa ciudad una de las estaciones preferidas por el público cosmopolita, por ese público que da carácter de alegría e imprime sello de atracción a las poblaciones veraniegas favorecidas por legiones de visitantes.

Fue el Arte el que encontró allí acomodo apropiado a sus nobles deseos en todas las épocas, en todos los tiempos...

Para que el Arte siguiera teniendo en Santander nueva mansión, la Empresa de este teatro ideó levantar el edificio que se ha inaugurado.

Constituyóse, pues, la Sociedad anónima encargada de erigir el teatro Pereda, en el mes de septiembre del año 1916.

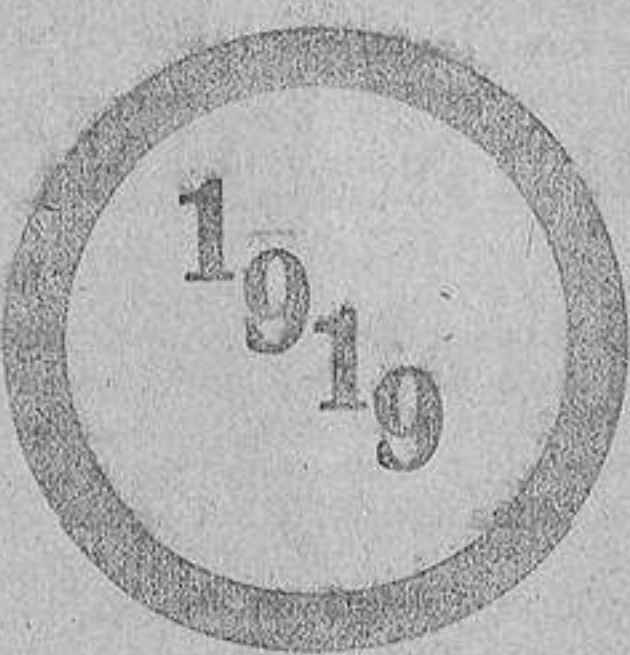
En su primera junta se acordó denominarlo como queda dicho, para rendir un homenaje

ha construido el excelente cuadro de instalación eléctrica de este coliseo. Con este cuadro puede hacerse toda clase de combinaciones luminosas, lo mismo en la escena que en la sala de espectadores.

También tiene servicio de calefacción, que rodea todo el patio de butacas y se ramifica rarios y evita todo conato de incendio. Por las demás localidades, por el hall, escenario, camerinos, etc.

El zócalo del espléndido y magnífico hall es de mármol de Italia.

Tiene el teatro servicio de ambigü permanente en el primer piso. En todos los palcos se ha instalado un timbre eléctrico que co-



mayor número de puertas que el exigido por el moderno reglamento de espectáculos. Además, el aparato cuenta con dos escaleras independientes que comunican directamente la calle del Río de la Pila con la expresada localidad.

Para mayor seguridad aún en caso de incendio, se han colocado en el escenario un telón metálico y la instalación necesaria para producir, en un momento dado, una cortina de agua capaz de cubrir toda la embocadura. En la sala hay un servicio completo de extintores.

El hall, la sala, el teatro todo, ofrece un aspecto de seriedad fastuosa, que revela el exquisito gusto en que se ha inspirado el Sr. Martínez del Valle. La sala es amplísima.

LAS CARRERAS DE CABALLOS

Bajo el patronato de S. M. el Rey celebra este año Santander su tercer carrera de caballos, en el magnífico hipódromo de Bella-Vista, muy próximo al Sardinero, y al cual lleva una ancha y magnífica carretera.

Los tranvías conducen la gente desde Santander hasta la segunda playa, y en este punto aguardan centenares de coches de alquiler que la llevan al hipódromo por un precio muy módico.

También puede haberse el viaje, más cómodamente, desde Santander, en coche ó en automóvil.

En el hipódromo de Bella-Vista se halla instalado un cómodo y artístico chulet para la Real Familia, que desde su terraza presencia todas las carreras.

Las que se celebrarán este año son por demás interesantes, y para ellas están consignadas 450.000 pesetas, que se distribuyen en espléndidos premios.

Conservas de pescados ALBO

Producción diaria:

Oven mil latas de bonito, a tin, merluza, besugo, anchoas y langosta en diversas preparaciones

FÁBRICAS: Santona (Santander), Gandía (Alicante), Arena (Idem), Coruña (Alicante), Vigo (Idem), Bernao (Vizcaya)

SANTONA (España) Cuentas corrientes con los principales Bancos de España y Extranjero (40)

Tejería Trusceto (S. A.)

OFICINAS: Wad-Ras, núm. 5. — SANTANDER
FÁBRICAS: "Trusceto," y "La Covadonga,"

Tejas planas y curvas, ladrillos huecos y macizos, tubos y cal. (18)

"La Goleta Montañesa"

Construcción y navegación de buques de vela con motor, y embarcaciones de pesca y recreo

DOMICILIO: SANTANDER.—Muelle, 17. y Astilleros, en SANTONA (17)

NICOLÁS SALVAREY Y CERRO

SUCESOR DE Salvarey y Cerro Hermanos
"LA CASTREÑA"
Fábricas de conservas de todas clases de pescados
Casa fundada en 1879
LIEBET'S A-3-C-54. ED. CODES USED
Laredo y Santander (15)

Peña-Castillo SANATORIO

para enfermos de diabetes, aparato digestivo y sistema nervioso

Cocina dietética.—Curas por calor, luz, electricidad é hidroterapia
DIEZ HECTÁREAS DE PARQUE
Director: DR. MORALES
SANTANDER (3)

CREMA ECLIPSE

La mejor para el calzado

Société Générale des Cirages Français
Paris.-Lyón.-Santander (33)

Blanco Nieve

El mejor producto conocido para limpiar el calzado de lona

Angel Bello
SANTANDER (33)

Fábrica de muebles

Medalla de oro en la Exposición de Santander de 1905

Francisco Toledo
Vargas, 45.—Teléfono 841
DESPACHO: Puerta la Sierra, 3.—Teléfono 842
SANTANDER (23)

Bodegas del Romeral FELIX AZPILICUETA

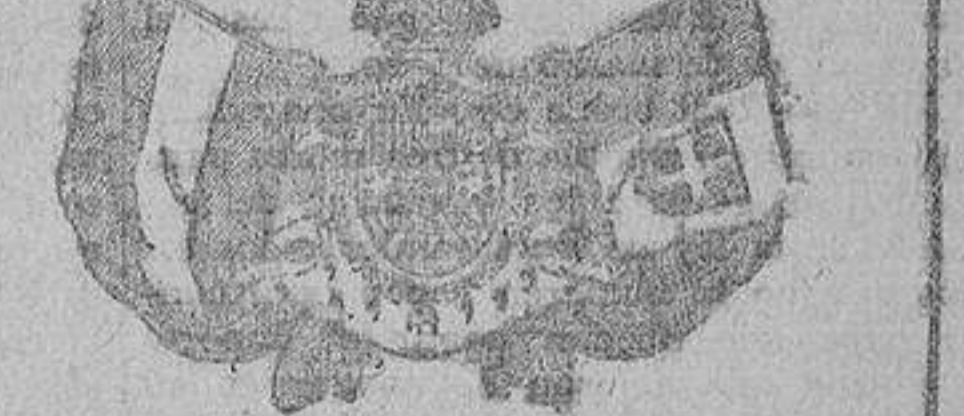
Vinos finos de exportación, vinos tintos corrientes. Casa Central: FUENMAYOR (Rioja) — Sucursales — San Sebastián, Bilbao, Logroño, Alicante, Villena y SANTANDER — Calderón de la Barca — (16)

Lafuente y Elorza

Consignatarios de buques
Dirección telegráfica: LAFUENTELORZA
Velasco, núm. 15
SANTANDER (27)

LA ESPAÑOLA

SANTONA (ESPAÑA)



FÁBRICA DE CONSERVAS Y SALAZONES Especialidades: Filetes de anchoa rollados con alcaparra. Sardinina en aceite refinado y en tomate. Anchoas en salmuera, estilo italiano. Thon mariné en aceite refinado. Escabeche en todas clases. Bonito en tomate. Fábricas: Santona, Llanes, Ribadesella y Torones. (41)

de admiración a la memoria del ilustre novelista que, con la magia de su pluma, enalteció la noble tierra montañesa.

Los planos de las obras fueron encargados al arquitecto D. Manuel Martínez del Valle y al ingeniero D. Alfredo Liaño, autores respectivamente de la parte decorativa y constructiva del proyecto. Aprobado éste por la Sociedad, y encargada su ejecución al señor Liaño, comenzaron en el mes de octubre del mismo año los trabajos de desmonte de los terrenos contiguos al edificio donde estuvieron instalados los Baños de Toca, y el derribo del mismo.

Por causa de las dificultades con que tropezara el Ayuntamiento para encontrar local adecuado donde instalar los Juzgados y Registro Civil del Este, que ocupaban varios pisos de la casa núm. 1 de la calle de Santa Lucía, adquirida por la Sociedad, los trabajos de explanación fueron retrasándose hasta el mes de marzo de 1917, en el que, vencidas al fin las dichas dificultades, pudo procederse al derribo de la citada casa y a la continuación de las citadas obras. Nuevamente, y debido a la huelga de albañiles, que duró todo el verano del citado año, hubo que suspender los trabajos, los cuales volvieron a reanudarse en septiembre del mismo año, continuándose sin interrupción hasta el verano de 1918.

La Sociedad, en el firme propósito de construir un teatro conforme en todo a la importancia que Santander adquiere de día en día, no ha olvidado un solo detalle y ha dotado el servicio del nuevo coliseo de los últimos adelantos modernos.

El servicio de alumbrado es obra de la Casa que se encargó de la instalación del alumbrado eléctrico del teatro Reina Victoria Eugenia, de San Sebastián, y el de este teatro es de lo más perfecto que se conoce hasta el día. El cuadro de distribución es completísimo, pues cubre todas las exigencias del alumbrado moderno.

Una acreditada Empresa francesa dedicada exclusivamente a la instalación de aparatos de alumbrado eléctrico en los teatros de París

municar con el ambigü. Por este medio, los espectadores están servidos rápidamente y sin la menor molestia.

Dentro del teatro se han instalado seis bocas utilizables para casos de fuego: dos de ellas se encuentran en la sala de butacas, otras dos en las galerías y las restantes en los telares.

Estos, así como los peines y otros servicios escénicos, han sido construidos en metal con arreglo a la nueva patente denominada «Escenometal», de la cual, hasta la fecha, el teatro Pereda de Santander es el segundo de España que la ha utilizado. Suple con grandes ventajas al maderamen en los escenarios.

Con el objeto de dotar al teatro de las mejores condiciones de incombustibilidad, además de utilizarse en él el «Escenometal», en la construcción del coliseo se ha empleado, casi en su totalidad, el hormigón armado, y la cabina del cine va situada detrás del muro posterior del escenario.

Es de mampostería y de dicho material, y se halla completamente aislada de la escena.

Las espaciosas entradas y salidas que tiene el coliseo son inmejorables. La sala puede desalojarse por tres fachadas. Estas tienen

HOTEL REAL

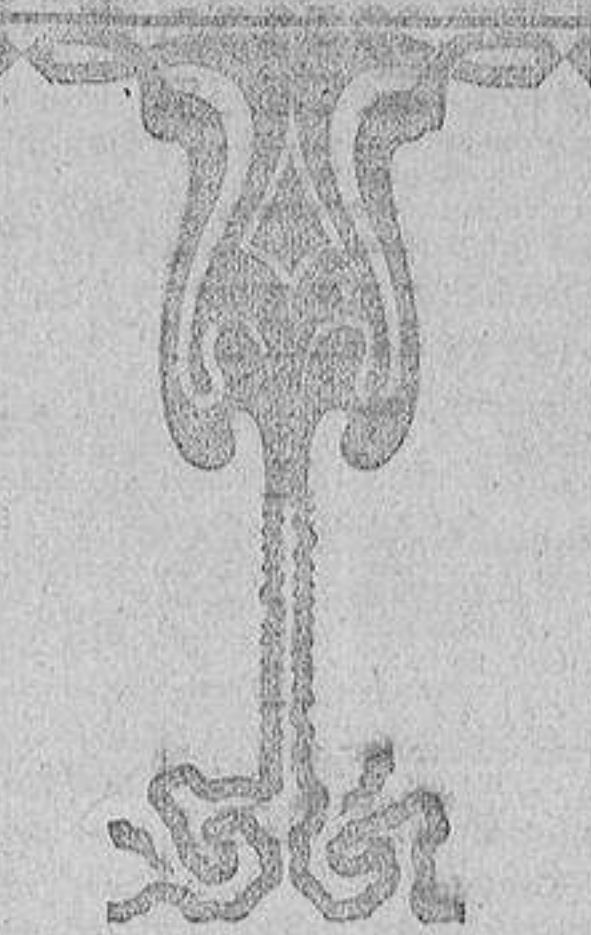
ABIERTO TODO EL AÑO

SARDINERO (Santander)

Todo el confort moderno de un establecimiento modelo.

Espléndidas vistas de mar.—Amplia terraza frente a la Magdalena.—Todas las habitaciones lujosamente amuebladas y con cuarto de baño.

SALONES PRIVADOS PARA FAMILIAS (5)



Su forma, de herradura ligeramente cerrada. La majestad de sus líneas, unida al conjunto del decorado y de la bien estudiada iluminación, sorprende gratamente al visitante.

El telón de boca, maravillosa obra en la que campea el más delicado y puro gusto artístico, ha sido ejecutado, como las decoraciones de dotación del teatro, por los notables artistas Amorós y Blancas, hábiles maestros en el arte de la escenografía.

Los motivos decorativo-pictóricos del hall y el soberbio techo principal del teatro débense al inspirado artista montañés D. Gerardo de Alvear.

La Empresa de este teatro no ha omitido sacrificio alguno, ni se ha parado ante las mayores dificultades, ni ha sufrido el menor desfallecimiento, en el deseo vivísimo de ofrecer al pueblo de Santander una mansión en la cual pueda moverse dignamente la soberanía del Arte y el brillante y pomposo acompañamiento de Talía.

Este es, a grandes rasgos, el espléndido teatro Pereda, del que muy justificadamente se enorgullece hoy día Santander.

Estas carreras comenzaron el día 5 de julio, verificándose el día 13 la del Gran Premio de Santander, de 50.000 pesetas, y a la que asistió Don Alfonso XIII con su augusta familia. También fueron magníficas las celebradas en los días 17, 20, 22 y 24.

Las que ayer se celebraron y las que se anuncian para hoy son dignas de la atención que las dedican los aficionados a tan aristocrático deporte.

Aun falta de celebrar las siguientes: Mes de agosto.—Martes 5, sábado 9, domingo 10, martes 12, viernes 15, domingo 17, martes 19, jueves 21, domingo 24, martes 26, jueves 28 y domingo 31.

LAS INDUSTRIAS DEL MAR

La pesca en Santona

Hace días vino a Madrid una Comisión de fabricantes de conservas de pescados para pedir al Gobierno que se prohíba la exportación de pescado fresco al Extranjero.

La industria de conservas de pescados, desarrollada en la costa Norte de España de tal suerte que ha llegado a constituir una verdadera riqueza industrial, sufrirá enormes perjuicios si continúa permitiéndose la exportación del pescado fresco, pues en este caso los industriales no podrán resistir la competencia extranjera, que reducirá a la nada sus ya mercedos beneficios, y se verán obligados a cerrar sus fábricas.

La exportación del pescado fresco ofrece también otras desventajas para las industrias combinadas de la pesca y de la fabricación de conservas de pescados.

Sería convenientísimo, para el Tesoro y para esta importante industria, que se estudiara este asunto, pues estudiado serenamente se pondrán de manifiesto los inconvenientes de la exportación.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

LA PAJA EN EL OJO AJENO

Bien sabido es que hay muchas gentes que ven una paja en el ojo ajeno y no aciertan a ver en el propio una traca. A esta categoría de sujetos corresponde el señor D. Juan de la Cierva. El conde de Bugallal lo dejó anoche bien patentizado. Creyó el Sr. Cierva inexcusable y hasta patriótico—¡a qué empleos tan deplorables es sometida la palabra patriotismo!—emplazar contra la fórmula económica las baterías de mayor calibre, creyendo que los disparos por elevación asestarían golpe de muerte al Gobierno que la presentaba. Y una sola afirmación del conde de Bugallal bastó para que las piezas quedaran inservibles y totalmente al descubierto la trampa de la arremetida. Aquella fórmula era, con ligeras variantes, la misma que el Sr. Cierva tenía preparada para someterla al Parlamento como ministro de Hacienda de la situación en mal hora formada en el mes de abril. Esa era la traca que el despedido ex ministro dejó de ver en su ojo mientras descubría una paja en el ojo del conde de Bugallal.

Es decir: que la fórmula hubiera sido muy buena, muy santa, muy patriótica, presentada y sustentada por el Sr. Cierva como ministro de Hacienda si no hubiese dejado de serlo. Es decir, que al Sr. Cierva le habría parecido muy bueno, muy santo y muy patriótico—porque tal era su deseo—que las Cámaras hubiesen dejado legalizada la situación económica, bajo sus auspicios, en un solo día, mejor en una

sola hora y mejor todavía en cinco minutos, mientras le parece malo, endemniado, antipatriótico, que haya quien intente hacer lo que él pretendía, y anuncia una tremenda obstrucción en que jamás habrían pensado siquiera los aines a quienes él mira ahora como a los mayores enemigos.

Grande fue, según reconocieron todos los sectores parlamentarios, con la única excepción del que capitanea el ex ministro despedido, el éxito que alcanzó el conde de Bugallal con su discurso de ayer. Para su buen éxito habría bastado con sólo una parte del discurso: esa parte demostrativa de que el Sr. Cierva vio una paja en el ojo ajeno y no vio en el propio una traca.

Así quedó ayer en evidencia el impenitente obstructor. Mal le aconsejaron los pinos de su tierra. No hay que extrañarlo. Debí dar el consejo la corteza, y es muy aspera la de los pinos.

Invitaron, sin duda, al desenfreno de la pasión, que sólo puede conducir a las grandes obcecaciones, buen camino para estrellarse.

No el de la corteza, sino el de la savia, fué el consejo que debió escuchar el señor Cierva.

De haber oído el consejo de la savia, que es bálsamo para el espíritu, a estas horas seguiría el Sr. Cierva en el pinar, olvidado relativamente, compartiendo con Dios—¡buena falta le hace a quien pecó de desmedida soberbia!—ni envidiado, ni envidioso.

otras plazas extranjeras, el cambio de éste ha subido, llegando en algún momento a 5,30 en Barcelona y estando, al escribir estas líneas, alrededor de la par intrínseca, esto es, a 5,18, y en estas circunstancias no hay posibilidad de contratar oro mientras aquéllas no se modifiquen.

Aún queda por venir parte del que está concertado; pero las nuevas importaciones serán muy difíciles por no existir utilidad en la adquisición ni presentarse ocasión de salir a nuestro favor con oro la balanza comercial con Norteamérica, porque nuestras importaciones son mayores que nuestras ventas.

Bebed la deliciosa **SIDRA CHAMPAGNE** de Villaviciosa (Asturias) **EL CAJERO**

GRAN MUNDO

Una boda
En las Salesas Reales ha contraído matrimonio la linda Srta. Paquita Villanueva y Gales con D. Manuel Ortiz de Villajos.

Apadrinaron a los contrayentes la hermana del novio, doña María, y su esposo, D. Arturo Idoate.

La boda se celebró en familia por el reciente luto del novio.

Noticias varias
La señora de Alvarez Miranda, hija del director general de Seguridad, Sr. Torres Almunia, ha dado a luz en Arévalo, y con toda felicidad, un hermoso niño.

—Se encuentra mejorada de sus dolencias la marquesa de Villadarias.

La señora de Alvarez Miranda, hija del director general de Seguridad, Sr. Torres Almunia, ha dado a luz en Arévalo, y con toda felicidad, un hermoso niño.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 29	Día 30
4 por 100 interior.		
Serie E.....	77 45	77 45
— F.....	77 65	77 45
— D.....	77 90	77 75
— C.....	79 25	78 75
— B.....	79 25	78 75
— A.....	79 25	78 75
G y H.....	79 25	78 75
Diferentes series.....	79 25	78 75
Fin corriente.....	77 25	77 20
Fin próximo.....		

4 por 100 exterior (estampillado).		
Serie E.....	89 25	89 80
— F.....	89 25	89 80
— D.....	89 50	89 75
— C.....	89 50	89 75
— B.....	89 75	89 75
— A.....	89 75	89 75
G y H.....	89 75	89 75
Diferentes series.....	89 25	89 75

4 por 100 amortizable.		
Serie E.....	89 25	89 15
— F.....	89 25	89 15
— D.....	89 25	89 15
— C.....	89 25	89 15
— B.....	89 25	89 15
— A.....	89 25	89 15
Diferentes series.....	89 25	89 15

5 por 100 amortizable.		
Serie E.....	98 75	98 75
— F.....	98 90	98 75
— D.....	98 90	98 75
— C.....	98 90	98 75
— B.....	98 90	98 75
— A.....	98 90	98 75
Diferentes series.....	98 90	98 75

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie E.....	98 45	98 45
— F.....	98 45	98 45
— D.....	98 45	98 45
— C.....	98 45	98 45
— B.....	98 45	98 45
— A.....	98 45	98 45
Diferentes series.....	98 45	98 45

Obligaciones del Tesoro al 4 %.		
Serie A.....	98 75	98 75
— B.....	98 75	98 75
— C.....	98 75	98 75
— D.....	98 75	98 75
— E.....	98 75	98 75
— F.....	98 75	98 75
— G.....	98 75	98 75
— H.....	98 75	98 75
— I.....	98 75	98 75
— J.....	98 75	98 75
— K.....	98 75	98 75
— L.....	98 75	98 75
— M.....	98 75	98 75
— N.....	98 75	98 75
— O.....	98 75	98 75
— P.....	98 75	98 75
— Q.....	98 75	98 75
— R.....	98 75	98 75
— S.....	98 75	98 75
— T.....	98 75	98 75
— U.....	98 75	98 75
— V.....	98 75	98 75
— W.....	98 75	98 75
— X.....	98 75	98 75
— Y.....	98 75	98 75
— Z.....	98 75	98 75

Obligaciones del Tesoro al 4,75 %.		
Serie A.....	98 75	98 75
— B.....	98 75	98 75
— C.....	98 75	98 75
— D.....	98 75	98 75
— E.....	98 75	98 75
— F.....	98 75	98 75
— G.....	98 75	98 75
— H.....	98 75	98 75
— I.....	98 75	98 75
— J.....	98 75	98 75
— K.....	98 75	98 75
— L.....	98 75	98 75
— M.....	98 75	98 75
— N.....	98 75	98 75
— O.....	98 75	98 75
— P.....	98 75	98 75
— Q.....	98 75	98 75
— R.....	98 75	98 75
— S.....	98 75	98 75
— T.....	98 75	98 75
— U.....	98 75	98 75
— V.....	98 75	98 75
— W.....	98 75	98 75
— X.....	98 75	98 75
— Y.....	98 75	98 75
— Z.....	98 75	98 75

Ayuntamiento de Madrid.		
Villa Madrid, 1918.....	94 75	95
Obligaciones de 1918.....	94 75	95
Expropiaciones del Interior al 5 0/0.....	94 50	95
Cédulas del Encasque.....	95 50	95 50
Villa Madrid, 1918 (Deudas y Obras).....	95 50	95 50
Empréstito de 1914.....	95	95

Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	100	100 10
Idem id. al 5 por 100.....	110 25	110 25

Valores industriales (acciones).		
Banco de España.....	528	524 50
Banco Hipotecario.....	287	287
Banco Hispano-Americano.....	330	330
Banco Español de Crédito.....	316	316
Compañía de Tabacos.....	96	96
Unión Española de Explosivos.....	96	96
C. Azucarera Acciones preferentes.....	143	142 50
Idem: Acciones ordinarias.....	143	142 50
Altos Hornos.....	143	142 50
Duro Folguera.....	143	142 50
Unión Alcohólica Española.....	143	142 50

Ferrocarriles.		
M. Z. A., contado.....	338	312
Nortes, contado.....	316	312

Obligaciones.		
G. Azucarera: Estampilladas.....	87 25	87 25
Idem: No estampilladas.....	87 25	87 25
M. Z. A. (Arizas), serie E.....	87 25	87 25
Norte, 1905.....	87 25	87 25

Valores extranjeros.		
Banco Central Mexicano, contado.....	352	350
Río de la Plata, contado.....	352	350

Cambios.		
Francos.....	71 50	71 25
Dólares.....	22 82	22 85
Dólares.....	5 20	5 19

BOLSA DE BARCELONA. — Nortes,		
313,50; Alicante, 325.		

La Agrupación socialista		
La fórmula económica.		
Un voto de censura al Comité Central: : : :		

La Agrupación socialista		
En la sesión celebrada anoche por la Agrupación socialista madrileña fué leída una proposición del Sr. López Baeza pidiendo a la minoría del Congreso que se abstenga de votar la fórmula económica, al propio tiempo que se oponga a toda obra de Gobierno mientras éste no decreta el restablecimiento de las garantías constitucionales en toda España y realice un acto de reparación a favor de los obreros perseguidos.		
Fué aprobado, a propuesta del Sr. Torralba Beci, un voto de censura contra el Comité		

Leche condensada "Los Pirineos," GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.		
La Agrupación socialista		
La fórmula económica.		
Un voto de censura al Comité Central: : : :		

La Agrupación socialista		
En la sesión celebrada anoche por la Agrupación socialista madrileña fué leída una proposición del Sr. López Baeza pidiendo a la minoría del Congreso que se abstenga de votar la fórmula económica, al propio tiempo que se oponga a toda obra de Gobierno mientras éste no decreta el restablecimiento de las garantías constitucionales en toda España y realice un acto de reparación a favor de los obreros perseguidos.		
Fué aprobado, a propuesta del Sr. Torralba Beci, un voto de censura contra el Comité		

Leche condensada "Los Pirineos," GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.		
La Agrupación socialista		
La fórmula económica.		
Un voto de censura al Comité Central: : : :		

Diputación provincial

Continúan las reuniones parciales entre los diputados provinciales que actúan y han de seguir actuando y los representantes de la provincia que desde los primeros días del mes de agosto habrán de tomar posesión de sus cargos, después de examinar las actas.

Las reuniones a que nos referimos halláanse relacionadas con la elección de la persona que ha de ocupar la presidencia de la primera Diputación de España, y cuyas reuniones parece que no se relacionan con la designación del cargo inmediato a presidente, porque se dice que hállase ya designado por unanimidad el diputado que ha de ocupar el cargo, creyendo no sea aventurado decir que recaiga en el diputado que hoy preside la Comisión provincial.

Varios son los nombres que circulan para aspirar al cargo de la presidencia de la Diputación, de cuyos respetables nombres nada hemos de decir porque todos los candidatos, en más ó en menos, reúnen las suficientes condiciones para ocupar el sillón presidencial.

Como ya faltan muy pocos días para despegar la incógnita, habremos de esperar, para no descubrir el secreto que guardan algunos candidatos al alto puesto, que, con arreglo a ley, há de quedar vacante el 31 del mes actual.

Se ha concedido licencia para tomar baños en Montemayor al elocente orador sagrado, capellán del Cuerpo de la Beneficencia, don Domingo Blázquez Majarrés.

Se ha elevado a definitiva la adjudicación provisional hecha en el acto de la subasta a favor de D. Germán Benito y Ocaña del acopio y machaqueo de piedra con destino a la conservación del firme de la carretera de Colmenar de Oreja y Aranjuez por la cantidad de 11.680 pesetas, en virtud de no haberse formulado reclamación ni protesta alguna en el plazo legal.

Ha salido para Almería el gobernador electo de la misma, D. Luis Sanz Matamoros, ex gobernador que ha sido de la expresada provincia, y que tan gratos recuerdos dejó en aquella bella capital y en su demarcación.

AGUA DE SOLARES POR SUS CONDICIONES DIGESTIVAS, LA MEJOR AGUA DE MESA

DOS RINAS

Romualdo Ramos Calvo, de cuarenta y cinco años, domiciliado en la calle de Mesón de Paredes, núm. 50, penetró en la taberna sita en el núm. 21 de la Rivera de Curtidores, ya con bastante alcohol en el cuerpo, y entabló una disputa con el dueño.

Romualdo empuñó una navaja y trató de herir al tabernero; pero éste, que se llama Reyes Lara, cogió una banqueta y la arrojó sobre Ramos, que resultó herido en la cabeza.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué curado Romualdo Ramos de una herida de pronóstico reservado, y el tabernero pasó a presencia judicial.

En la calle de Toledo riñeron Nicomedes Santa Ana, de treinta y dos años, domiciliado en la calle del Aguilá, núm. 30, y un sujeto llamado Felipe López Calleja, de cuarenta y dos años, natural de Guadalajara, y cuyo domicilio se ignora.

El primero asestó al segundo un garrotazo en la frente, interesándole el ojo izquierdo con pérdida del mismo.

Los médicos de guardia en la Casa de Socorro de la Latina, doctores D. Rafael Salvar y D. Tomás Deleito, reconocieron al herido y calificaron la lesión de gravísima.

Desde la Casa de Socorro fué conducido el herido al Hospital Provincial.

El agresor fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

El Rey de las vísceras

Así llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar esos males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el **BLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.**

El vuelo Madrid-Roma

Esta mañana, a las seis, se ha elevado en Cuatro Vientos el teniente aviador italiano Stophani, quien se propone hacer en un vuelo el trayecto de Madrid a Roma.

El aviador lleva para el Rey de Italia una carta autógrafa de nuestro Rey, devolviéndole el saludo que le envió por mediación del mismo Stophani.

Leche condensada "Los Pirineos," GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

La Agrupación socialista

La fórmula económica. Un voto de censura al Comité Central: : : :

En la sesión celebrada anoche por la Agrupación socialista madrileña fué leída una proposición del Sr. López Baeza pidiendo a la minoría del Congreso que se abstenga de votar la fórmula económica, al propio tiempo que se oponga a toda obra de Gobierno mientras éste no decreta el restablecimiento de las garantías constitucionales en toda España y realice un acto de reparación a favor de los obreros perseguidos.

Fué aprobado, a propuesta del Sr. Torralba Beci, un voto de censura contra el Comité

central por su alianza con los elementos de la extrema izquierda monárquica.

Asimismo se presentó otra proposición pidiendo que el partido socialista se adhiera a los acuerdos y actuación de la tercera Internacional.

Dentro de pocos días será convocada una Asamblea extraordinaria para debatir estos tres importantes extremos.

Hijos de Magdalena

Arenal, 15, y Carrera de San Jerónimo, 8. Impermeables ingleses, pañuelos, corbatas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, camisas, calcetines, pijamas, mantas de viaje, artículos de sport, capas sport, género de punto.

NOTAS INFORMATIVAS

Medicina y médicos

En La Correspondencia de Valencia publica D. Godofredo Ros una interesante intervención celebrada por el eminente médico D. Jaime Ferrán.

Son muy importantes las manifestaciones hechas por Ferrán en los momentos actuales en que se está practicando la vacunación antituberculosa en Alicante.

Los resultados obtenidos por Ferrán no pueden ser más favorables.

Del sabio doctor son estas palabras: «Esta vacuna, no sólo preserva contra la tuberculosis manifiesta, sino que hay un gran número de enfermedades y estados pre-tuberculosos que se evitan con la vacuna.»

La teoría es que la tuberculosis clásica, según las ideas dominantes, es una enfermedad producida por el bacilo de Koch; pero estas doctrinas clásicas exigen una revisión completa, y hecha esta revisión, resulta que la tuberculosis natural no es producida por el citado bacilo, como, por lo general, cree el vulgo y la casi totalidad de los médicos.

Mis estudios me han conducido a basar la tuberculosis natural en hechos completamente nuevos, nunca sospechados por los higienistas.

Hay en la naturaleza grupos de bacterias que se multiplican de una manera prodigiosa en todas las materias orgánicas, ya de origen vegetal, como animal; estas bacterias abundan de una manera extraordinaria en las materias fecales de los animales de todas las especies. Constituyen ellas la flora bacteriana intestinal de todos los seres vivos superiores a ellos. Así se explica la oblicuidad enorme de multitud de especies, razas y subrazas y variedades de esta clase de bacterias.

Ahora bien: la vacuna que se ensaya en Alicante, no sólo previene, sino que cura todos estos procesos infecciosos antes de que se hayan transformado en tuberculosis. Este cambio de la enfermedad inicial en tuberculosis no puede efectuarse sin que el agente bacteriano que inició la enfermedad dé origen por mutación al bacilo de Koch.»

Hablando luego de las vacunaciones allí practicadas, dice:

«En el supuesto de que logremos inmunizar la mitad del censo oficial, que es de 27.000 almas, ó sean 13.500, tendremos la población dividida en dos lotes: los unos inmunizados, los otros en estado normal.»

Como punto de comparación, se toma la estadística de defunciones de un quinquenio con expresión de la enfermedad que la ha ocasionado.

Terminado el tratamiento preventivo en el lote de las 13.500, se podrá ir midiendo, mes por mes, el valor del rendimiento práctico del método, empleado por Ferrán.»

La gripe en Holanda

Según las estadísticas oficiales, han fallecido de la gripe en Holanda de julio de 1918 a mayo del año actual, unas 20.000 personas.

El precio de los servicios médicos

Hace algunos días se publicó la noticia de que los médicos de Alicante habían tomado el acuerdo de hacer una especie de tarifa oficial, fijando honorarios mínimos por servicios médicos.

En Francia también se hacen trabajos conducentes a este fin.

En París el Sindicato de Médicos del Sena ha publicado la siguiente nota:

«El Sindicato de Médicos del Sena tiene el honor de poner en conocimiento de la población parisiense que los honorarios de los médicos han sufrido un general aumento (el doble de los que regían antes de la guerra). Además, las visitas solicitadas después de las siete

VIDA PARLAMENTARIA

Da cuenta de que mañana publicará el «Diario de Sesiones» unas notas de las elecciones de Valladolid desde el año 1890.

Ruega a todos que discutan con calma, y añade que este dictamen no es cuestión de Gobierno.

El Senado es el que ha de resolver, después de oír a los impugnadores del dictamen y a la Comisión.

El Sr. CHAPAPRIETA insiste en decir que se siente agraviado por la desconsideración con que le trata la Presidencia al indicarle con la mano que sólo quedan cinco minutos para cumplirse las horas reglamentarias de sesión.

De nuevo dice que mañana procurará que todas las minorías expongan su opinión sobre la prelación de las discusiones de los dictámenes y de las enmiendas.

Y, terminadas las horas reglamentarias, se levanta la sesión a las ocho menos veinte minutos.

LA SESION DE HOY

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Rolland.

En los escaños y tribunas, desanimación grande. En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Dada lectura al despacho ordinario, el PRESIDENTE de la Cámara da cuenta del fallecimiento del Sr. Gómez Ocaña, dedicando a su memoria sentidas frases en nombre del Senado, y propone que una Comisión de la Cámara testimonie a la familia el sentimiento que ha producido tan sensible pérdida.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se adhiere al sentimiento de la Cámara en nombre del Gobierno.

Se acuerda después de conformidad con lo propuesto por el presidente.

Juramento de senadores

Juran el cargo de senadores el señor arzobispo de Burgos y el marqués de Larios.

Ruegos y preguntas

El Sr. FABIE pide que se remitan a la Cámara unos expedientes electorales y después habla de la exportación de la naranja en dos ruegos.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA que se procurará atender sus ruegos.

Rectifican brevemente ambos oradores.

El Sr. BUENDIA solicita que se atienda a la conservación del monasterio de Paular y que se haga una carretera de Cercedilla al valle del Lozoya, para que pueda ser visitado ese monumento nacional fácilmente.

(Entran en la Cámara los ministros de la Gobernación y de la Guerra.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta al Sr. Buendía que el Gobierno procurará atender su ruego.

Rectifica el Sr. BUENDIA insistiendo en su ruego y dando las gracias al ministro por su buen deseo.

El Sr. TORMO ruega también al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes atienda a la conservación de los monumentos nacionales.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta que está en su ánimo proceder de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Tormo.

El Sr. ESPERABE hace un ruego combatiendo el proyecto de autonomía universitaria, y añade que no comprende cómo se ha llevado a la «Gaceta» sin pasar por las Cortes y sin consultar a los Claustros.

Se refiere con este ruego al anterior ministro, Sr. Siló.

Dice que se felicita de que en cuestión de autonomía pedagógica se haya dado ya un paso.

Opina que debió darse por vía de ensayo la autonomía a la Universidad de Barcelona y a la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid; pero entiéndase bien que sólo la autonomía pedagógica, no la administrativa.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA opina que, en efecto, debe oírse a las Cortes y a los Claustros; pero se muestra partidario de una transformación radical en las cuestiones pedagógicas.

El Sr. DAURELLA se muestra de acuerdo con la opinión del ministro.

El Sr. ESPERABE insiste en su ruego, y

nuevamente le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, ratificando sus manifestaciones.

EN EL CONGRESO FINAL DE LA SESION DE AYER

Ruegos y preguntas

El Sr. CIERVA interrumpe, diciendo que el Gobierno del Sr. Maura se ocupó con frecuencia y atentamente del expresado indulto, y se extraña de que el ministro de Gracia y Justicia no encuentre en su departamento antecedentes del asunto.

Nosotros acordamos el indulto sin amenazas y sin recriminaciones. (Rumores.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo no tengo medios para conocer los acuerdos del anterior Gobierno.

Este Gobierno se encuentra animado de la mejor voluntad para la concesión de un amplio perdón.

El Sr. DOMINGO: La única nota liberal del Gobierno anterior fué la promesa del indulto, y por eso digo que éste Gobierno es peor que aquél.

El Sr. SABORIT formula varios ruegos, y pide que la revisión del Censo se haga con rectitud, pues en Yecla, donde domina el Sr. Cierva, se ha quitado el voto a más de mil electores.

El Sr. CIERVA: Si S. S. sabe que eso no es verdad. Lo dice porque le conviene. Veo otros quites al voto a millares de electores en Madrid.

El Sr. SABORIT: Eso es el «más está».

Habla de los sucesos de Córdoba, y pide que se depuren responsabilidades.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete ordenar la instrucción de las diligencias oportunas.

El Sr. SEOANE anuncia una interpelación sobre la conducta de los anteriores Gobiernos con relación a los emigrantes, antes de embarcar y después de su desembarco.

También se ocupa del mal estado de los ferrocarriles gallegos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta en voz tan baja al Sr. Seoane, que el Presidente le hace observar que no le oían los taquígrafos.

El Sr. LAYRET pide la remisión a la Cámara de ciertos datos relativos a los sucesos de Barcelona, instruidos con motivo del estado de guerra.

El Sr. ALAS PUMARIÑO (D. Nicandro) dice que el país progresa y quiere robustecerse, y a pesar de ello el Parlamento trata de detener la marcha de la nación.

Habla del servicio de Comunicaciones, que por falta del presupuesto necesario no puede desarrollarse. Los funcionarios de Telégrafos son hoy los mismos para un servicio aumentado constantemente. Lo mismo ocurre en los correos. ¿Qué haremos ante esta falta de presupuesto, cuyo problema nuevamente interpone en nuestro camino? ¿Resignarnos?

El Sr. CIERVA: ¡Cál! Resignarnos a ninguna manera.

El Sr. ARGUELLES contesta con algunas palabras.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Gobierno estudia el modo de resolver esos asuntos.

La labor negativa a que se ha referido el Sr. Alas Pumariño no es del Gobierno, es del Parlamento.

El Sr. BASELGA se ocupa del precio del carbón, con relación a Zaragoza.

El Sr. ROMEO: El Sr. Saborit, en sus representaciones obreras, y los Sres. Pumariño y Argüelles, como representantes de Galicia y Asturias, y el Sr. Baselga de Zaragoza, han rogado se tomen medidas para resolver el problema hullero.

Como vecino de Madrid y consumidor de carbón, tengo que decir que es menester resolver el problema, porque es escandaloso estar pagando cok a 30 duros, malo y carísimo, una vez terminada la guerra.

El Sr. Alas hablaba de los servicios de Correos y decía que se advertía la falta de un presupuesto. ¿Qué tiene que ver la acción gubernativa con la parlamentaria? ¿Tiene que ver el Parlamento con el precio del cok?

Hace diez y ocho días que no viene hulla a la Fábrica del Gas.

EN EL SENADO FINAL DE LA SESION DE AYER

La Liga de las Naciones

El ministro de ESTADO sube a la tribuna, y da lectura al proyecto de ley referente al ingreso de España en la Liga de las Naciones.

El mismo ministro, al terminar la lectura del proyecto de ley, ruega al Presidente pida al Senado pase a una Comisión especial el estudio del referido proyecto de ley.

Así lo acuerda la Cámara.

El Sr. CONDE vuelve a hablar de los trigos y de las harinas, y con energía y palabra velocísima pide que se modifique la tasa del trigo y de las harinas, para llegar a que se abarate el pan.

El Sr. GARCIA VAQUERO habló de la carestía de las subsistencias, y se ocupó del problema de los trigos especialmente.

Le contesta el ministro de ABASTECIMIENTOS, en el mismo sentido que al señor Conde.

Rectifican brevemente el Sr. GARCIA VAQUERO y el ministro de ABASTECIMIENTOS.

El conde de CASA VALIENTE hace también un ruego relacionado con la cuestión de los trigos, y habla de la angustiosa situación que atraviesan hoy los labradores.

El ministro de ABASTECIMIENTOS le contesta que estudiará el asunto.

(Entra en la Cámara el ministro de Marina.)

Rectifican el conde de CASA VALIENTE y el ministro de ABASTECIMIENTOS.

El Sr. RICO pide que se prohíba la exportación de trigo, a fin de que así baje el precio.

También abogó por que se haga obligatorio el seguro de las cosechas.

El ministro de ABASTECIMIENTOS le contesta.

Rectifica el Sr. RICO.

El Sr. CHAPAPRIETA presenta unos documentos electorales.

El vizconde de VAL DE ERRO dice que está conforme con las peticiones hechas esta tarde en la Cámara en cuanto a la cuestión triguera, y añade que deben preocuparse también los ministros de Abastecimientos y Hacienda de que se abarate la gasolina por la gran relación que tiene con el problema agrario.

Dice que debe dejarse libre de derechos la importación de gasolina.

Habla después del impuesto de inquilinato en relación con los militares, asunto de que ya se ocupó el orador en anterior legislatura, y ruega la presencia del ministro de la Guerra lo más pronto posible para que emita su opinión.

Reclama también la presencia del ministro de Hacienda.

El ministro de ABASTECIMIENTOS le contesta a los primeros ruegos, y ofrece trasladar a los ministros de la Guerra y Hacienda la parte a ellos referente.

El Sr. CUESTA dice que en la provincia de Burgos las operaciones de siega y trilla de granos se hacen con gran retraso en relación a las demás provincias, y así los labradores no pueden cumplir la obligación de dar cuenta en agosto de la cantidad de grano recolectada.

Pide que cese allí la intervención gubernativa y se tenga confianza en el labrador.

Habla de las varias calidades de trigos y de la injusta diferencia de precios, pues se da el caso de resultar a mayor precio los trigos de inferior calidad.

Le contesta el ministro de ABASTECIMIENTOS.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de la Comisión de actas.

Entra en la Cámara el Presidente del Consejo de ministros.

Juramento de senadores

Juran el cargo varios señores senadores.

La renuncia del Sr. Garay

Se da cuenta de la dimisión presentada por el Sr. Garay, y el PRESIDENTE de la Cámara, Sr. Rolland, propone un voto de gracias al Sr. Garay por su gestión durante el tiempo que ha ejercido el cargo.

El Presidente del CONSEJO dedica sentidas palabras a ese acto del Sr. Garay, al renunciar a su cargo después de un ruego del orador, que estimaba necesario que otras minorías tengan representación en la Mesa.

El Sr. GARAY contesta brevemente, repitiendo lo dicho al comenzar la sesión.

A propuesta del PRESIDENTE, Sr. Rolland, la Cámara acuerda admitirle la dimisión y darle un voto de gracias.

El Sr. CHAPAPRIETA dice que lo mismo que en la Mesa se pretende, con buen espíritu parlamentario, dar entrada a las oposiciones, debe hacerse en las Comisiones.

El Presidente del CONSEJO dice que él no se opone a ello, y pide a los ministeriales que forman parte de las Comisiones que faciliten los deseos del Sr. Chapaprieta, pues desea la concordia.

Rectifican el Sr. CHAPAPRIETA y el Presidente del CONSEJO brevemente.

El marqués de HERMIDA dice que, después que hayan terminado su misión las Comisiones, no necesitan tener intervención las minorías. Esa intervención debe ser para la discusión de los dictámenes en el seno de las Comisiones.

El Presidente del CONSEJO le contesta, insistiendo en sus anteriores manifestaciones de que no tiene inconveniente en que formen parte de las Comisiones; pero el criterio del Gobierno es discutir todas las actas antes de cerrar las Cortes.

El marqués de la HERMIDA rectifica, y pide que, mientras las minorías no pertenezcan a la Comisión, se suspenda la discusión de los dictámenes.

Solicita la opinión de la Comisión de actas.

El Sr. FERNANDEZ PRIDA, por la Comisión, dice que ya el Presidente del Consejo ha recogido las manifestaciones hechas; pero ya que se pide la opinión de la Comisión, ésta mantiene el dictamen.

Las actas de Valladolid

El Sr. CHAPAPRIETA dice que lamenta empezar la discusión de las actas de Valladolid en el ambiente que nota de hostilidad.

Añade que el Senado tiene que ver con sentimiento que para venir a él se apele a todo género de atropellos.

Afirma que la característica electoral del anterior Gobierno ha sido la violencia para traer mayorías al Parlamento, que no consiguió.

Añade que uno de los propósitos del anterior Gobierno fué privar al Sr. Royo Villanova de representación parlamentaria, y para ello apeló a todas las malas artes.

Hace después una historia detallada de todos los atropellos que dice se han cometido en la provincia de Valladolid.

Sobre todo ello hace resaltar la presión ejercida por el anterior subsecretario de Gracia y Justicia sobre los compromisarios, y la destitución del presidente de la Mesa con intervención del jefe de Policía.

Opina que es ofensivo para esta Cámara sancionar esos atropellos.

Lee después un oficio del gobernador exigiendo al presidente de la Diputación de Valladolid que abandonara la presidencia de la Mesa, y pregunta al Presidente del Consejo si está dispuesto a pasar ese oficio al fiscal del Tribunal Supremo.

El Presidente del CONSEJO dice que, como jefe de la minoría conservadora del Senado, tenía su opinión de que en las elecciones de Valladolid había habido una violencia contra otra, y añade que la Comisión de actas del Senado debió tener presente el art. 29 del reglamento de la Cámara.

El Sr. FERNANDEZ PRIDA pide la palabra.

El Sr. CHAPAPRIETA continúa diciendo que ya ha dicho bastante al Presidente del Consejo para que el Senado pueda ver la nulidad del acta.

Añade que si él estuviera en el caso de los elegidos, jura por su honor que renunciaría al acta.

Pregunta después si el Gobierno está dispuesto a pasar el asunto a los Tribunales y suspender el debate.

El Presidente del CONSEJO dice que no puede prejuzgar lo que pudiera suceder aplicando el artículo 29 del reglamento, cuya aplicación en ciertos casos es muy recomendable, y por lo que hace al caso de Valladolid es, por fortuna, único.

Después habla de una nota referente a las elecciones en Valladolid.

El Sr. CHAPAPRIETA solicita que se dé cuenta de esa nota y se aplaque la discusión.

El presidente de la Cámara (Sr. TORMO) habla de lo dicho por el jefe del Gobierno sobre el orden de discusión de las actas.

El Sr. CHAPAPRIETA solicita de nuevo que se suspenda el debate.

El Sr. PINIES, de la Comisión, muestra su molestia por que el Sr. Chapaprieta, senador albista, se haya dirigido al jefe del Gobierno exclusivamente, como si no hubiera una Comisión de actas.

El orador cree que no debe suspenderse el debate, y añade que no tuvo la Comisión presente el artículo 29 porque se la dijo que alguien ejercitaría ese derecho.

Proposición incidental

Se da lectura a una proposición incidental, firmada por los Sres. Roig Bergada y Palomo, proponiendo que, en vista de las manifestaciones del jefe del Gobierno, se suspenda la discusión del dictamen y se pase el tanto de culpa a los Tribunales de justicia.

El Sr. ROIG BERGADA defiende la proposición, como primer firmante, y con gran elocuencia dice que le extraña que al señor Fernández Prida se le haya pasado la gravedad del expediente.

Un secretario da lectura a los artículos correspondientes del reglamento, y nominalmente se vota la proposición incidental, que es desechada por 55 votos contra 22.

El Presidente del Consejo se abstiene.

El Sr. CHAPAPRIETA pregunta, después de unas palabras del presidente, Sr. Rolland, si lo que se está discutiendo es la totalidad del dictamen ó la enmienda al mismo.

Se leen los artículos del reglamento referentes a la prelación en las discusiones, y no se llega a una aclaración completa sobre si es antes la discusión del dictamen ó la de la enmienda al mismo.

El Sr. CHAPAPRIETA dice que no conoce la nota a que antes se refirió el Presidente del Consejo, relativa a las elecciones de Valladolid, nota que ha sido enviada al «Diario de Sesiones».

Solicita que se suspenda el debate y se le reserve la palabra para mañana.

El PRESIDENTE no accede al deseo del Sr. Chapaprieta, y éste dice que lo que con él comete la Presidencia es una desatención jamás cometida con ningún senador.

El Sr. ROIG Y BERGADA pide la palabra para una cuestión de orden.

El marqués de la HERMIDA dice que la tiene pedida con el mismo objeto. La Presidencia se la concede, y el orador propone que se aclare el orden de la discusión, a fin de no sentar precedentes perjudiciales.

El Sr. ROIG Y BERGADA habla para decir que la Cámara no ha respetado ni cumplido la ley de Enjuiciamiento, que dispone que todo ciudadano que tenga noticia de la comisión de un delito, debe denunciarlo.

Censura al jefe del Gobierno por haberse abstenido en la votación, y habla después del orden en la discusión.

El Presidente del CONSEJO dice que la presidencia de la Cámara cumple el reglamento bien, acaso con gran benevolencia.

Folleón de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

L SECRETO DEL TITAN

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

— Señor Verdier — repuso el capataz con calma, — no quisiera faltar en nada al respeto que merecáis; pero debo decir que esta carta no irá a su destino.

— ¿Cómo que no irá? — No, señor.

— ¿Y quién podrá impedirlo? — Yo.

— ¿Y cómo? — Desde luego, haciéndola pedazos.

Pedro unió la acción a las palabras, haciendo con la mayor prontitud cuatro pedazos de la carta.

El señor Verdier exhaló una sorda exclamación de sorpresa y cólera.

— ¡Bribón! — exclamó levantando la mano para castigar al capataz. — ¡Bribón! ¡Merecáis...!

— Detened vuestra mano, señor Verdier

— le dijo Pedro Landry con tono suplicante; — ya sabéis que yo tengo la sangre muy viva, y por lo tanto soy muy violento. ¡Si por desgracia vuestra mano llegase a tocarme, os mataría!

Aquiles Verdier comprendió sin duda que la amenaza no sería vana, porque se alejó de él algunos pasos.

— ¡Sois un insolente ó un insensato! — repuso; — en uno u otro caso no podéis permanecer aquí. ¡Por lo tanto, marchaos de mi casa!

El capataz sacudió la cabeza y contestó: — Estáis en vuestro derecho; pero si me despedís hoy, me volveréis a llamar mañana.

— ¿Lo creéis así? — preguntó Verdier con ironía.

— Estoy seguro.

— ¿Y en qué consiste esa certeza? — En la firme convicción de que sois hombre incapaz de castigar injustamente al que os haya impedido llevar a cabo una mala acción denunciando a un inocente.

— ¡No os comprendo! ¿De qué mala acción habláis? — De la de denunciar a un inocente, de perder para siempre a un hombre que nada ha hecho.

— ¡Denunciar a un inocente! — repuso con sangrienta ironía el señor Verdier. — ¿Sois vos también protector de Andrés de Villers?

— Mi posición es demasiado ínfima, demasiado humilde — repuso Pedro Landry — para que me sea permitido proteger a nadie; pero todos tenemos el derecho de levantar la voz para defender al que vemos

acusar injustamente. Por más que el señor de Villers parezca culpable, no lo es; su inocencia será reconocida antes de mucho

— ¡No — replicó el capataz, — no tenéis el derecho de sacrificar a un inocente, ni tenéis el derecho de dar la muerte a mi hijo, que morirá, lo veo, si deshonráis al señor de Villers.

Aquiles se puso lívido bajo su careta bronceada.

— ¡Más bajo, desgraciado! — balbució con voz entrecortada y poniendo la mano en la boca de Pedro para obligarle a callar. — ¡Más bajo! Las dos palabras que acabáis de pronunciar bastarían para perderme.

— Tenéis miedo, y sin embargo, no teméis perder a los demás.

— ¿Olvidáis vuestro juramento? — ¿Os acordáis del juramento? — ¡Habéis jurado callar.

— ¡Y vos jurasteis hacerla dichosa! — ¿No he cumplido cuanto prometí? Más aún, puesto que os halláis en mi casa, serca de «ella», pudiendo acercaros y hablarle a todas horas.

— ¡Aquí debemos abrir un corto paréntesis. Vamos a decir en cuatro palabras al lector por qué Pedro estaba en los almacenes y por qué el señor Verdier consintió en que habitara allí.

He aquí los hechos: Después de haber cumplido su condena Pedro Landry, antes de tiempo, a causa de los muchos y buenos informes de su conducta y del buen ejemplo dado a los demás presos durante su permanencia en

el Correccional, llegó a París, y antes de cumplir fielmente su promesa de expatriarse, quiso volver a ver a su hija, verla una sola vez, y asegurarse de que era feliz, antes de alejarse para siempre.

A fin de satisfacer este deseo tan natural y legítimo, y no temiendo ser reconocido por Verdier, que solamente le había visto dos veces, rondó inútilmente tres días por los alrededores de los almacenes.

Al cuarto, por fin, salió la niña de los almacenes con su criada, y su corazón palpitó al mirarla de una manera inusitada. Estaba muy crecida para la edad que contaba, linda como un ángel, y la frescura de su semblante manifestaba su completa salud y robustez.

Pedro estaba pobremente vestido; todo su cuerpo temblaba de emoción; lágrimas abundantes corrían por sus pálidas mejillas.

La niña llevaba en la mano un pastel. Se paró, miró asombrada a Pedro, y soltando la mano de la sirvienta, corrió a él y le presentó el pastel, exclamando:

— ¡Pobre hombre! ¡Tienes hambre, lloras! ¡Toma, toma! Si yo tuviera otra cosa te la daría; no tengo mas que esto, y te lo doy.

Lo que experimentó el corazón de aquel desgraciado, nuestros lectores lo adivinarán sin duda, pues no hallamos palabras para expresarlo.

Cogió a la niña, la apoyó contra su pecho y la besó con tal impetuosidad, que la criada acudió en seguida asustada, para arrancarla de sus brazos.

INDICADOR DE MADRID

Hotels Gran Hotel Iberia. Arenal, 2, tel. 1.283. Pensión completa desde 8 ptas. Cuarto de baño, Tranvías de Madrid. Línea de Cuatro Caminos-Colegio de la Patoma-Dehesa de la Villa. Servicio cada quince minutos. Distintivo: color azul, encarnada. Tarifa, diez céntimos.

IDEAL ROSALES PASEO DE ROSALES, 24 Magníficamente instalado. Teatro. Casino. Restaurant. Nuevo programa. Gran éxito de Celavargas, Pilar Alcaide, Carmen Vaquero, Belar, Mirella (acompañada a la guitarra por Adela Cubas). Todas las noches «souper tango» por veinticinco señoritas.

ALHAJAS, piedras preciosas, oro, plata y platino. ¿Qué cuesta convencerse de que nadie las compra a mayor precio que el sucesor de Camilo Orgaz? A. García. Ciudad Rodrigo, número 13.

INSTITUTO GEOGRAFICO (Atocha, 1), De ocho a catorce.

Artículos para viaje Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

¡A comer bien! Restaurantes Valentín Fernández. San Alberto, 3. T. 1.688

Escuela Industrial (San Mateo, 5). De 10 a 13 y de 16,30 a 20,30; domingos, de 10 a 12

Batas a 8 ptas. Santa Cruz, 3, entresuelo.

Cafés Los mejores, 12, Plaza de Santa Ana, 12.

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (Argumosa, 14; tel. M. 689), Santander, Bilbao, San Juan (Avilés), Pasajes, Alicante.

LA ESMERALDA Compro alhajas, pago su valor verdad. Postas, 26 (platería).

Máquinas parlantes y discos Agencia Odeón. Preclados, número 1.

Restaurant Franco Español Todas las noches, gran banda militar; lo más bonito, lo más sano, donde más se divierten y mejor se come.

Para todo cuanto se relacione con esta sección dirigirse a la Empresa anunciadora de Valeriano Pérez, Plaza del Progreso, 9, entresuelo izquierda.

mora—; el Gobierno nos ha hecho una notificación, y nosotros le daremos la contestación en el salón de sesiones; por lo tanto, lo que resulte se sabrá en éste.

El ministro de Hacienda declaró que a última hora de la sesión leería la fórmula; pero que antes tenía que redactar algunas cosas de ella.

El Sr. Gasset fué algo más explícito, y dijo lo siguiente: «Como ustedes saben, las minorías entregaron al Gobierno, a petición de éste, una fórmula genérica, que el ministro de Hacienda ha desarrollado y modificado, según han estimado oportuno los ministros.

Esa fórmula, traducida en un proyecto, es la que nos ha leído el señor ministro de Hacienda, y a muchos extremos de aquella hemos prestado nuestra aquiescencia; pero en la cuestión de las plantillas, las minorías se han reservado discutir desde el aspecto de extralimitación legal que puedan tener esos decretos y de las cifras globales que importan las reformas.

Me parece que con esto les he dicho a ustedes bastante. Posteriormente, y como hubiera cundido el rumor de que había desacuerdo entre el Gobierno y los jefes de minorías, algunos de éstos cuidaron de hacer constar que había habido perfectísimo acuerdo, y que no podía interpretarse como disparidad de criterio el hecho de que las minorías quisieran examinar al detalle en el salón de sesiones los decretos del Sr. Cierva, alguno de los cuales consideran abusivo.

El Sr. Lerroux decía que el peligro para el Gobierno no estaba en la fórmula, sino en cualquier sorpresa que puedan prepararle, y para hacer frente a la cual no tenía más recurso que el de proceder con una gran energía y no menor perseverancia.

«No hay nada más tenaz—añadía—que el odio.»

EL SR. CIERVA Al llegar a la Cámara el Sr. Cierva, que fué de los primeros en acudir, algunos periodistas le hablaron acerca de su actitud, y él se limitó en tono humorístico a decir que el Gobierno no quería nada con él, y que sigue en el lazareto, en donde le informan de todo lo que mandan las izquierdas.

Se sonrió cuando le indicaron que el señor Canals había dicho que el día 5 de agosto habría vacaciones, diciendo que a fines de septiembre seguiríamos todavía discutiendo en el Parlamento.

CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Los periodistas estuvieron a saludar al Sr. Sánchez Guerra.

Este no les dió noticia alguna, limitándose a decirles lo que minutos antes habían tenido ocasión aquellos de escuchar de labios del Sr. Sánchez de Toca.

EL SR. BERGAMIN El ex ministro conservador Sr. Bergamín estuvo ayer tarde en el Congreso.

Acudieron a saludarle muchos diputados y periodistas, con los cuales charló acerca del momento político.

Decía el Sr. Bergamín que no había problema que el relativo a la fórmula económica: «Si sale o no sale, mejor dicho, si sale más pronto o más tarde, porque salir, tiene que salir.» Estas fueron las palabras del ex ministro conservador.

«Ya he visto, como ustedes los han visto también—añadía—, a esos señores (alude a los mauristas y ciervistas) en la actitud de violencia en que se han colocado respecto del

prueba de que no tengo que ver nada con vosotros.

Se levanta la sesión a las nueve y diez.

LA SESION DE HOY

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra. En el banco azul, el Presidente del Consejo y ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Abastecimientos.

Ruegos y preguntas El marqués de FIGUEROA manifiesta que cuando se constituyó el actual Gobierno un periódico tan autorizado como «La Epoca» dijo que la presidencia del Congreso había sido ofrecida al Sr. Sánchez Guerra, y el señor Sánchez de Toca, cuando yo le interrogué—añadió—, no tuvo por conveniente decir nada en concreto.

Expone que la forma en que ha sido sustituido afecta a la Cámara entera, que rompe una tradición parlamentaria.

Ha habido presidentes que lo fueron durante varias legislaturas.

El Presidente del Consejo padeció una ofuscación al sustituirme. Manifiesta que, lejos de dimitir, como afirma el jefe del Gobierno, llegó hasta no cursar las dimisiones que le presentaron reiteradamente varios individuos de la Mesa. Yo nunca me negué a presidir. El Sr. Sánchez de Toca ha dicho que yo le contesté en iguales términos que el Sr. Alendáez. Pero si yo no he contestado a S. S. una palabra (Risas.)

Añade que durante tres días el orador y el Sr. Rojas Marcos estuvieron presidiendo durante ocho horas y media de sesión, que supone bastante más que ocho horas de trabajo.

Cuando al cabo de dichos días tuve que ausentarme, el Presidente del Consejo aseguró en plena Cámara que me había negado a presidir.

El Sr. PRIETO: Si S. S. no se hubiera marchado nos hubiéramos ahorrado el «Usta» (Risas y rumores.)

Termina el marqués de FIGUEROA recordando las palabras pronunciadas ayer por el ministro de Hacienda. Las nobles palabras de S. S. encontraron un eco en todos los ánimos.

Los momentos exigen situaciones parlamentarias de afinidad, de significación más amplia que las mayorías basadas en los antiguos moldes. (Aplausos de mauristas y ciervistas.)

El Presidente del CONSEJO manifiesta que después de conferenciar con los jefes de las minorías, su preocupación fué conseguir que no faltara en la dirección de la Mesa interina un piloto como el marqués de Figueroa.

Pero S. S. reconocerá que la elevación a la presidencia fué tratada como un caso excepcional por S. S. mismo.

El Sr. CIERVA: Eso es una indelicadeza.

Alcance político

EN EL CONGRESO No hubo animación ninguna en las primeras horas de ayer tarde en el Congreso.

Eran contadísimos los diputados que en la Cámara estaban momentos antes de comenzar la sesión.

La mayoría de los presentes formabanla mauristas y ciervistas. Entre ellos figuraban también varios que acudían con alguna anticipación para poder jurar el cargo a primera hora.

A las tres próximamente llegaron separadamente a la Cámara el presidente de dicho Cuerpo colegislador y el del Consejo.

El Sr. Sánchez de Toca manifestó a los periodistas que su permanencia en el Congreso sería breve, porque inmediatamente que terminara la reunión a que tenía convocados a los jefes de minorías se trasladaría a la otra Cámara por si podía lograr que en ésta quedara aprobado hoy el Mensaje.

Por esta razón no podía contestar ayer al marqués de Figueroa.

El Presidente del Consejo conferenció brevemente con el del Congreso, marchando desde el despacho presidencial al de ministros, a donde acudieron, respondiendo a la convocatoria que se les había hecho, los jefes de las izquierdas y el Sr. Cambó.

El marqués de Alhucemas estuvo brevísimo tiempo en el despacho de ministros, y por tener necesidad de marchar al Senado quedó representándole en la reunión el señor Villanueva.

LA FORMULA ECONOMICA : : : : : La reunión para enterar a los jefes de minorías de la fórmula económica comenzó a las tres y media.

A ella asistieron el Presidente del Consejo y ministro de Hacienda y los Sres. Villanueva, Gasset, Sala, Roselló, Alba, Alvarez, Lerroux, Cambó y Prieto.

Como indicamos en el sueto anterior, el marqués de Alhucemas acudió al requerimiento del Gobierno, pero se retiró al comenzar la reunión, dejando en representación suya al Sr. Villanueva.

La reunión terminó a las cinco de la tarde; y conocer el resultado de la misma no fué tarea muy fácil para los periodistas por la reserva en que se encerraron la mayoría de los reunidos.

El Sr. Sánchez de Toca dijo que se había examinado la fórmula, que necesitaba meditación, y que en la cuestión de las plantillas, las minorías se habían reservado discutir en el salón de sesiones.

El Sr. Prieto manifestó que por si no interpretaba bien lo que cada uno de los reunidos había dicho eludía dar la referencia de la reunión.

ria ruinoso para nuestro país. (Aplausos en los grupos mauristas y ciervistas.)

El ministro de HACIENDA: Yo bien sé que S. S. intenta despertar la alarma de los intereses conservadores, ante la sospecha de que tenemos entregada nuestra libertad a las izquierdas.

Yo entiendo que dentro de la Cámara hay que armonizar los intereses de todos y atender a los de las minorías, en tanto no se opongan al interés público.

El marqués de FIGUEROA: Eso es el régimen.

El ministro de HACIENDA: Yo creo que hay que convivir con todos (Rumores de mauristas y ciervistas); pero no es verdad que haya habido con las izquierdas otras conversaciones que las que conoce todo el mundo.

¿Entiende el ministro de Hacienda que, con arreglo a la ley de Contabilidad, hemos de discutir el dictamen como si fuera un presupuesto del Estado, con la división, separación y detalle necesarios?

Entonces nada tendría que decir. De lo contrario, si el señor ministro de Hacienda cree que este es un proyecto especial, que debe discutirse de otra manera, hablaremos del asunto.

El ministro de HACIENDA: Este no es un presupuesto general, desde el punto de vista de la discusión reglamentaria. Es una ley especial, que viene a resolver la situación económica creada.

El PRESIDENTE: La presidencia no puede adelantar opinión sobre este asunto; pero cree que es oportuna la intervención en la tarde de hoy de los señores diputados.

El Sr. CIERVA: Para no interrumpir la vida económica del Estado, estamos dispuestos a votar esa fórmula; pero sólo con respecto a un mes.

Para conceder ampliaciones, sobre todo para el importe, el total importe de las plantillas de funcionarios, estoy a disposición del Gobierno.

La importancia del proyecto es enorme. Puede suceder que se interrumpan las sesiones, que haya nuevas crisis, y entonces nos empaniaríamos otra vez en el presupuesto.

Yo creo que, dadas las ampliaciones de créditos leídas, reconocerá el Gobierno que debe discutirse, si se insiste en la prórroga por el año, con todo detalle y atención.

Si no se nos otorgara lo que pedimos, nosotros mantendríamos nuestro derecho en el Parlamento.

Estas palabras no deben causar molestia a nadie. Las circunstancias parlamentarias actuales dicen bien claro que el Gobierno no tiene mayoría propia. Vive de fuerzas que reclamará, a cambio de su ayuda, otras concesiones.

El Gobierno obtendrá de nosotros la autorización para el próximo mes; pero exigimos, de lo contrario, la concienzuda discusión del presupuesto, aunque estemos aquí todos los meses del estío y los que fueran necesarios.

El ministro de HACIENDA: Este proyecto tiene la finalidad de acabar con la triste situación de las dozavas partes.

Las autorizaciones por dozavas son una perturbación de los presupuestos. No se puede aceptar como solución transitoria. Se autorizó la última para dar tregua a traer un presupuesto definitivo.

¿Qué alcance tiene esta fórmula? Dar consistencia a la actual situación é impedir que llegue el momento de saltar otra barrera constitucional.

No se alarme el Sr. Cierva por el alcance de una fórmula para nueve meses de presupuesto. En diciembre de 1916 se votó algo más: un presupuesto absoluto, completo, para un año y prorrogable para 1918, y todo se hizo en una hora.

Expresa su opinión favorable a que se pudiera también prorrogar por un año más el presupuesto, que significa la actual fórmula.

Habla el Sr. Cierva de la falta de mayoría incondicional. El Gobierno cree que entró en la misma situación que el anterior. Ahora parece que fracciones conservadoras le niegan sus votos.

No necesita de apoyos incondicionales, y ello no afecta a nuestra dignidad. Nos basta la mayoría, proceda de donde proceda, de cualquier sector de la Cámara. Esto no es nuevo en Parlamentos extranjeros. El Gobierno cree que cumple con su deber. Si el Gobierno no sabe interpretar la voluntad de la Cámara, en ese caso, sabría cuál era el cumplimiento de su deber. (Aplausos en los ministeriales.)

El Sr. CIERVA: Hay una realidad, y es la de que hay que salir de la situación en que nos hallamos, y yo no veo otro medio que aceptar las fórmulas mensuales y acelerar la discusión del nuevo presupuesto.

La situación próspera de la economía nacional contrasta con la precaria del Tesoro público.

Podemos perder el momento actual, que requiere el desarrollo de las obras públicas.

Yo brindaba la cooperación de estos bancos para la discusión de un presupuesto.

El Sr. PRIETO: Traiga S. S. el suyo. El Sr. CIERVA: Le hubiera traído. Sería peor este presupuesto, incompleto y absurdo, por dos años más que una nueva dozava.

Hay una cuestión que creo se debe plantear ahora. Me refiero a la manera como un proyecto de esta clase va a ser discutido.

Este es un presupuesto para completar el año económico en curso, el cual, tal vez, pueda ser prorrogado, aplicando el precepto constitucional.

El ministro de Hacienda debe declarar cómo va a ser discutido este presupuesto.

¿Entiende el ministro de Hacienda que, con arreglo a la ley de Contabilidad, hemos de discutir el dictamen como si fuera un presupuesto del Estado, con la división, separación y detalle necesarios?

Entonces nada tendría que decir. De lo contrario, si el señor ministro de Hacienda cree que este es un proyecto especial, que debe discutirse de otra manera, hablaremos del asunto.

El ministro de HACIENDA: Este no es un presupuesto general, desde el punto de vista de la discusión reglamentaria. Es una ley especial, que viene a resolver la situación económica creada.

El PRESIDENTE: La presidencia no puede adelantar opinión sobre este asunto; pero cree que es oportuna la intervención en la tarde de hoy de los señores diputados.

El Sr. CIERVA: Para no interrumpir la vida económica del Estado, estamos dispuestos a votar esa fórmula; pero sólo con respecto a un mes.

Para conceder ampliaciones, sobre todo para el importe, el total importe de las plantillas de funcionarios, estoy a disposición del Gobierno.

La importancia del proyecto es enorme. Puede suceder que se interrumpan las sesiones, que haya nuevas crisis, y entonces nos empaniaríamos otra vez en el presupuesto.

Yo creo que, dadas las ampliaciones de créditos leídas, reconocerá el Gobierno que debe discutirse, si se insiste en la prórroga por el año, con todo detalle y atención.

Si no se nos otorgara lo que pedimos, nosotros mantendríamos nuestro derecho en el Parlamento.

Estas palabras no deben causar molestia a nadie. Las circunstancias parlamentarias actuales dicen bien claro que el Gobierno no tiene mayoría propia. Vive de fuerzas que reclamará, a cambio de su ayuda, otras concesiones.

El Gobierno obtendrá de nosotros la autorización para el próximo mes; pero exigimos, de lo contrario, la concienzuda discusión del presupuesto, aunque estemos aquí todos los meses del estío y los que fueran necesarios.

El ministro de HACIENDA: Este proyecto tiene la finalidad de acabar con la triste situación de las dozavas partes.

Las autorizaciones por dozavas son una perturbación de los presupuestos. No se puede aceptar como solución transitoria. Se autorizó la última para dar tregua a traer un presupuesto definitivo.

¿Qué alcance tiene esta fórmula? Dar consistencia a la actual situación é impedir que llegue el momento de saltar otra barrera constitucional.

No se alarme el Sr. Cierva por el alcance de una fórmula para nueve meses de presupuesto. En diciembre de 1916 se votó algo más: un presupuesto absoluto, completo, para un año y prorrogable para 1918, y todo se hizo en una hora.

Expresa su opinión favorable a que se pudiera también prorrogar por un año más el presupuesto, que significa la actual fórmula.

Habla el Sr. Cierva de la falta de mayoría incondicional. El Gobierno cree que entró en la misma situación que el anterior. Ahora parece que fracciones conservadoras le niegan sus votos.

No necesita de apoyos incondicionales, y ello no afecta a nuestra dignidad. Nos basta la mayoría, proceda de donde proceda, de cualquier sector de la Cámara. Esto no es nuevo en Parlamentos extranjeros. El Gobierno cree que cumple con su deber. Si el Gobierno no sabe interpretar la voluntad de la Cámara, en ese caso, sabría cuál era el cumplimiento de su deber. (Aplausos en los ministeriales.)

El Sr. CIERVA: Hay una realidad, y es la de que hay que salir de la situación en que nos hallamos, y yo no veo otro medio que aceptar las fórmulas mensuales y acelerar la discusión del nuevo presupuesto.

La situación próspera de la economía nacional contrasta con la precaria del Tesoro público.

Podemos perder el momento actual, que requiere el desarrollo de las obras públicas.

Yo brindaba la cooperación de estos bancos para la discusión de un presupuesto.

El Sr. PRIETO: Traiga S. S. el suyo. El Sr. CIERVA: Le hubiera traído. Sería peor este presupuesto, incompleto y absurdo, por dos años más que una nueva dozava.

El Gobierno no cuenta con mayoría incondicional, la que yo creo que deben tener los Gobiernos parlamentarios. (Rumores.) Por eso cuando, por un sistema, se ve que no se cuenta con mayoría, los Gobiernos no pueden obstinarse en permanecer.

Habéis rechazado fusiones que no habéis creído conveniente. Os presentáis, para aprobar la fórmula, como un Gobierno nacional. El Gobierno sólo aspira a recoger la impresión de la Cámara, empezando en las extremas izquierdas y terminando en el Gobierno.

Repito, dirigiéndome a los señores ministros de Abastecimientos y de Fomento, que no hay que escudarse en el Parlamento para justificar el precio de la hulla y del carbón en general.

El Sr. NOUGUES dice que va a leer unas cartas referentes a la Guardia Civil.

El PRESIDENTE: Usia no puede hacer uso de documentos particulares de personas irresponsables ante el Parlamento.

El Sr. NOUGUES: Pues esta comprenderá... (El uso del tratamiento de «usta» produce en cada ocasión risas y rumores.)

El PRESIDENTE se niega nuevamente a la lectura de las cartas.

El Sr. NOUGUES: No puedo permitir que quede sentada este precedente. La carta dice, leída o no leída—haciéndola mía—, que la Guardia Civil del puesto de Montblanch ha conducido a dos obreros, maniatados, 12 kilómetros.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Se depurarán las denuncias en todos los casos, y si alguna autoridad se extralimita será castigada.

Rectifica el Sr. NOUGUES.

Elección de Comisiones Se procede a la elección de la Comisión permanente de suplicatorios.

Terminada la votación, el presidente manifestó que resultaba elegido, como uno de los señores que hablan de formar dicha Comisión, el Sr. Barriobero, el cual todavía no ha prometido el cargo.

El Sr. ROMEO pide la lectura del artículo 37, y propone que el Sr. Barriobero prometa el cargo y la Cámara dé por válida la elección.

El PRESIDENTE dice que la nueva votación es inevitable.

Inmediatamente promete el cargo el señor Barriobero y a continuación vota la Cámara nuevamente a este diputado para que forme parte de la Comisión de suplicatorios.

Se elige la Comisión inspectora de la Deuda. Resultan elegidos los señores marqués de Arriluce de Ibarra, Cobian y Argielles.

Promete el cargo el Sr. Senante.

Sorteo de Secciones Se procede al sorteo de Secciones.

El Sr. Romeo presencia la votación y el presidente, Sr. Ordóñez, exige que todos los diputados abandonen la mesa presidencial. El Sr. Romeo pide entonces la palabra.

El PRESIDENTE (Sr. Ordóñez): No hay palabra, porque estamos en el sorteo de Secciones.

El Sr. Romeo vuelve a la mesa presidencial para fiscalizar, en lo posible, el sorteo de Secciones; pero a ruegos del Sr. Ordóñez se aleja.

Poco después, hallándose el Sr. Romeo en la tribuna de secretarios, ocupa la presidencia el Sr. Sánchez Guerra, y con voz detonante ordena que todos los diputados abandonen la mesa presidencial.

El Sr. ROMEO pide nuevamente la palabra.

El PRESIDENTE (Sr. Sánchez Guerra): Se le concederá a S. S. terminado el sorteo de Secciones, si hay lugar a ello.

Terminado el sorteo de Secciones, el señor ROMEO dice que se acercó a la Mesa para que el sorteo se hiciera como era debido.

De ello—dice—podrán dar fe dos «ustias» que estaban allí. (Risas.)

El señor presidente ha resucitado un vocablo que sólo se usaba ya para dirigirse a los presidentes de las corridas de toros.

El PRESIDENTE: Para hablar de eso no tiene S. S. la palabra.

El Sr. ROMEO: El señor presidente, con una mirada airada y torva...

El PRESIDENTE: El reglamento no dice nada de miradas presidenciales.

El Sr. ROMEO: Las interpretaciones de esas miradas son las que corresponden a las frases de «¡Largo de ahí!, ¡Fuera de aquí!» y «¡Abajo de allí!» No íbamos en son de agravio para nadie. Esto sin perjuicio de que los diputados tienen el derecho de fiscalizar las funciones de la Mesa; y el que queramos hacerlo no puede mortificar ni a presidente ni a secretarios.

El PRESIDENTE: Este incidente tiene importancia porque afecta a la dignidad de la Mesa. La fiscalización es molesta. Ya ayer, cuando el Sr. Cierva pidió que el sorteo se realizara escrupulosamente, yo lo prometí así, y el sorteo lo han realizado dos secretarios tan poco sospechosos como los Sres. Alas Pumarín y Loygorri. Las oposiciones cuentan con sus secretarios.

Si antes había malas costumbres, yo no he de seguirlos.

El Sr. ROMEO: Quedamos en que los sorteos se harán en adelante como es debido; pero hoy no se habrán dado, sin duda, las órdenes oportunas, pues yo vi las papeletas en paquetes, y eso no ocurre ni en una tómbola de un pueblo, donde sabe todo el mundo que la mejor muñeca es para la hija del alcalde. (Risas.)

El reglamento debe ser cumplido en todo, incluso en lo de la puntualidad en la hora de empezar las sesiones.

Felicito al señor Presidente por haber empezado a restaurar los grandes prestigios de la tribuna española. Ya ven los señores diputados cómo cuando el señor Presidente habla, los secretarios oyen de pie.

El Sr. ORDÓÑEZ explica lo ocurrido, diciendo que rogó a todos los diputados que ocuparan sus asientos, porque antes dimitió su cargo de vicepresidente que someterá a una fiscalización.

No hay derecho a decir que las papeletas venían preparadas, pues lo que ocurría era que se habían metido unas dentro de los dobles de las otras.

Suspensión de la sesión Se suspende la sesión por media hora para que el Gobierno pueda dar lectura, según anuncia el presidente, a un proyecto de ley.

La fórmula económica El ministro de HACIENDA, de uniforme, da lectura al proyecto conocido por la fórmula económica, que es muy extensa.

El Sr. CIERVA anuncia que va a hacer varias preguntas.

Gobierno; pero éste no quiere responder con la violencia, porque lo que persigue ante todo es dar realización a su programa mínimo con la aprobación de la fórmula.

—Pero ha visto usted bien—le preguntaron—cómo está el patio?

—Caliente, más que caliente, hirviendo—replicó—; pero estas cuestiones de familia, aun- que sean entre parientes políticos, se solucio- nan fácilmente, y quedando mal, por lo gene- ral, los que intervienen. Por eso yo siempre he sido contrario a intervenir en divorcios.

—Y usted va a algún sitio?

—A ninguna parte, porque ni lo he solici- tado, ni lo quiero, ni me conviene. La otra vez el Sr. Dato me llevó a la presidencia del Consejo de Instrucción pública, que acepté, porque no tenía sueldos, ni dietas, ni siquiera porteros.

—Pero ¿no tiene concomitancias con este Gobierno?

—Yo contesto a esa pregunta diciendo que este Gobierno es sangre de mi sangre, por- que es representación del partido conservador. Se despidió del grupo con estas palabras: —Yo no he venido a cobrar cuentas del primer semestre, porque no tengo nada pen- diente.

DEL SENADO

El ministro de Estado leyó en el Sena- do el siguiente proyecto de ley, que pasará a las Secciones para el nombramiento de Co- misión especial:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno de Su Majestad a dar su adhesión al pacto de Sociedad de las Naciones, inserto en el Tratado de Versalles entre las Potencias aliadas y asociadas y Alemania de 28 de junio de 1919, y a aceptar asimismo las estipulacio- nes de la parte 13.ª de dicho Tratado, rela- tivas a la organización del trabajo.»

Se ha comentado en los pasillos del Senado la renuncia hecha en la sesión, por el Sr. Ga- ray, del cargo de primer secretario de dicha Cámara, diciéndose que es reveladora de la contrariedad que el digno senador ha sentido al verse privado por el Presidente del Consejo del cargo de vicepresidente del Senado, que le ofreció el Sr. Sánchez de Toca, llegando a enviar el decreto a San Sebastián para que Su Majestad se dignara firmarlo.

Se ha dicho que el Sr. Garay ha evidencia- do su enojo insistiendo en la dimisión del cargo de primer secretario de modo irrevocable, no obstante haberle manifestado el ministro de la Gobernación que con esa renuncia lle- vaba más allá de lo necesario su generosidad y su disciplina.

Se aseguraba además que el Sr. Sánchez de Toca, respondiendo al actual momento po- lítico, no publicaba los decretos, ya firmados, nombrando vicepresidentes del Senado a los Sres. Roig y Bergadá y marqués de Santa Cruz, en lugar de los Sres. Tormo y conde de Bernar.

Según estos informes, en las alturas de la situación política predomina la incertidumbre.

Hizo su debut en el Senado el Sr. Cañals, quien hubo de habérselas con los trigueros y harineros castellanos durante buena parte de la sesión.

El nuevo ministro de Abastecimientos elo- gió trabajos é iniciativas del Sr. Maestre en su departamento, y manifestó que tiene en estudio los Sindicatos harineros, y que puede muy bien llegar a su disolución si la estima conveniente a los intereses del país.

Se dió cuenta al Senado de una comunica- ción en que por escrito dimite el Sr. Garay a primera secretaria de la Cámara, y el in- teresado mantuvo con el Presidente del Consejo un ligero incidente, haciendo constar su disciplina, así como el Sr. Sánchez de Toca el agradecimiento del Gobierno.

La dimisión del Sr. Garay fué aceptada, y en una de las sesiones próximas se proveerá la vacante.

Apenas llegó al Senado el Sr. Sánchez de Toca se leyó el dictamen sobre el acta de elección de senadores por Valladolid; y el señor Chapaprieta reclinó igual criterio del Gobierno de dar participaciones a las mino- rías en las Comisiones, incluso en la de Ac- tas, como se daba en la constitución de la Mesa.

Esta actitud del senador castellano fué des- de luego reforzada por la del marqués de la Hermita, y ambos hubieran deseado la reti- rada del dictamen de Valladolid ó la suspen- sión del debate hasta después de dar partici- pación a las izquierdas monárquicas en la Comisión y de resolver ésta si mantenía ó re- tiraba el dictamen.

Desde luego advertíase, aunque nada en concreto se dijera, que todo ello era por el acta de Valladolid, pues la Comisión perma- nente de actas y calidades solamente tiene pen- dientes de dictamen contados expedientes de aptitud legal.

El Presidente del Consejo mantuvo el cri- terio de concordia parlamentaria, exponien- do la seguridad de que los conservadores de la Comisión, á instancia del Gobierno, dejarían huecos en ella para la representación de las oposiciones.

El dictamen sobre el acta de Valladolid no pertenece al Gobierno y tiene su curso reglamen- tario. A estas afirmaciones del jefe del Gobierno siguió la declaración del Sr. Fer- nández Prida de que la Comisión no lo reti- raba.

Dijo el Sr. Sánchez de Toca que la aspira- ción del Gobierno era no suspender las sesio- nes habiendo pendientes dictámenes de actas.

Quedó en el uso de la palabra para la se-

sión próxima el Sr. Chapaprieta, impugnador del acta de elección de senadores por la provincia de Valladolid, quien ha firmado una enmienda con el Sr. Palomo pidiendo la nul- lidad.

El Sr. Chapaprieta ha dicho al Presidente del Consejo que habrá discusión sobre dicha acta para cuatro ó cinco días.

Sobre la de Sevilla habrá debate, pero no obstrucción.

ULTIMAS IMPRESIONES

El debate planteado por el Sr. Cierva, después de leída en el salón de sesiones la fórmula económica, como preámbulo de la discusión que en su día ha de plantearse, fué sumamente interesante.

El Sr. Cierva puso á contribución todas las reservas de su inteligencia y de su palabra, y con ser mucho no han sido suficientes para flotar al final de la sesión sobre aquel estado de ánimo en que colocó el conde de Bugallá a los diputados.

Con ser muchas las tardes de acierto que el conde de Bugallá ha tenido en su vida política, en la de ayer se ha superado á sí mismo.

Centero en el argumento, llano y fácil en la palabra y digno en el concepto y el adema- nado, ha sabido emplazar la cuestión en su verdadero punto y obtener aquellas lógicas consecuencias de una actitud que será punto culminante para el porvenir en la política española.

Declaró su fervor por la existencia de los grandes partidos; pero reconociendo la reali- dad, dijo que había que convivir con todos los sectores de la Cámara, siempre que en sus aspiraciones no existiera un residuo que incapacitara moralmente al Gobierno, razón por la que no abandonaría su puesto ante las es- caramuzas de aquellos que más que por amor al presente, luchan por la mortificación que en su ánimo haya causado el bien perdido.

El conde de Bugallá, que fué muy aplaudi- do en el salón de sesiones, lo fué también en los pasillos, contestando los cervistas, con relación á su jefe, en forma idéntica.

Levantada la sesión, el presidente del Con- greso acudió al despacho de ministros para felicitar al conde de Bugallá.

En los pasillos era unánime el elogio de las izquierdas y de los conservadores al conde de Bugallá por su acertada intervención de ayer, juzgándola como un éxito para él y para el Gobierno.

EL RAMO DE OLIVA

El ministro de la Gobernación, comenta- do esta madrugada el final de la sesión de ayer, después de elogiar el brillante discurso del señor conde de Bugallá, decía á los pe- riodistas:

«La reflexión se abre paso, espero que se impondrá el buen sentido y que dentro de pocos días senadores y diputados podrán des- cansar.

Conste que yo tenía razón cuando dije á ustedes que no manejaba más rama que la de olivo.

Creo que el jueves ó viernes nos reunire- mos en Consejo para tratar entre otras cosas de las plantillas de la Policía.»

Respecto á la cuestión social, dijo que se habían solucionado las huelgas de curtidores de La Bilbal y Sarriá.

Terminó diciendo: «Nosotros caeremos, como ha dicho muy bien el conde de Bugallá, en una batalla en campo abierto, pero no por un ardid de guerra y menos por una em- boscada.»

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Sánchez de Toca estuvo por la mañana en su despacho oficial, en donde recibió á una Comisión de harineros catalanes que fué á hablarle de dificultades creadas, principal- mente por la huelga de obreros de puertos.

Habló brevemente con los repórteres, mani- festándoles que carecía en absoluto de noti- cias y que creía que hasta el domingo próximo no tendrían Consejo de ministros de una sen- tada.

Pasaron después los periodistas á hablar con el Sr. Canals, por si se habían recibido nuevos decretos de nombramientos firmados por el Rey.

No había ninguno nuevo.

Charlaron aquellos de política con el subse- cretario, é insistió éste en que no perdía la es- peranza de que se confirmen sus vaticinios en cuanto á que las Cortes suspendan sus sesio- nes para el 3 de agosto, fundándose para ello en la buena impresión que entre los conserva- dores causó el discurso del Sr. Bugallá, y el espectáculo que ofreció ayer también la Alta Cámara presidiendo el Sr. Tormo y votando mauristas y conservadores juntos, con ocasi- ón del debate sobre las actas de Valladolid; dejándolo de hacer los ministros senadores por móviles de delicadeza, tratándose de un pleito de actas.

DE GOBERNACION

El señor ministro de la Gobernación, ha- blando de las declaraciones del Sr. Ossorio Gallardo, que publica un periódico de la ma- ñana, dijo que varias de las cosas que dice le parecen atendibles y que en muchos extre- mos está enteramente conforme, sobre todo en la orientación general que deben tener los futuros partidos políticos.

Las orientaciones de acción social acentua- da, por mi parte—añadió el Sr. Burgos—, ya que tengo como un honor pertenecer á la de- mocracia social cristiana, excuso decir lo bien que me parecen esas ideas.

Esta tarde irá el Sr. Burgos al Senado, no pudiendo por esto contestar á varias pregun- tas que tiene anunciadas en el Congreso.

Creía el ministro que hoy se discutiría en la Alta Cámara el Mensaje porque es más urgente, además de ser una atención que debe tenerse al discurso del Rey.

Espera que el incidente de las actas de Valladolid tenga una solución satisfactoria.

No cree que se llegue mañana en el Con- greso á la sesión permanente, porque el Go- bierno procurará por todos los medios con- vencer á la Cámara de que sus propósitos no son de violentar á nadie, llamando la aten- ción sobre la necesidad de salir de la situa- ción actual en que nos encontramos con res- pecto á la cuestión económica; además, hace falta tiempo para preparar los presupuestos y tampoco se puede retener en Madrid, en esta época, á todos los diputados.

DE HACIENDA

Una Comisión del Banco de España ha vi- sitado esta mañana al conde de Bugallá para cumplimentarle.

El ministro de Hacienda, hablando después con los periodistas, manifestó que el caballo de batalla de la fórmula económica estaba en las plantillas.

Espera que este asunto tenga extensa discus- ión y reñida, llegándose por un lado á negar- lo todo, y por otro á concederlo todo.

No puede, por tanto, aventurar lo que ocur- rirá, pero él sigue en sus propósitos de lle- varlo adelante.

LA FORMULA ECONOMICA

El proyecto de ley conteniendo la autori- zación económica hasta el 1.º de abril, leído á última hora en el Congreso, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los presupuestos de gastos é ingresos del Estado, con su articulado, de- clarados en vigor para el año 1918, con ar- reglo al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, por el real decreto de 30 de di- ciembre de 1917, que, á virtud de lo dispu- esto en la ley de 21 de diciembre de 1918, han estado vigentes hasta el 30 de junio último, y que por real decreto de 29 de junio fueron prorrogados para el mes de julio inmediato, continuarán rigiendo hasta el 31 de marzo de 1920.

Art. 2.º Se considerarán créditos propios de los tres últimos trimestres del año econó- mico de 1919-20 el 75 por 100 de los auto- rizados para 1918 por el antedicho real de- creto de 1917, con las ampliaciones necesarias para dar cumplimiento á las obligaciones á que se refieren los artículos 2.º y 3.º de la ley de 21 de diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones, suplementos de crédito y créditos extraordinarios con- cedidos posteriormente para atender á los gastos de material, obras y servicios públi- cos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919-20 en cumplimiento del párrafo tercero, artículo 3.º, de la antes citada ley.

También se entenderán ampliados los cré- ditos de 1918 para los siguientes servicios:

a) En 205.000 pesetas el del capítulo 8.º, artículo 3.º, Instituto Nacional de Previsión, presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación para fomento de la previsión popular, Administración central de dicho Ins- tituto y Comisión revisora del balance quin- quenal.

b) En la cantidad necesaria para elevar desde 1.º de agosto el sueldo de 1.500 pesetas á los maestros y maestras, que figuran ac- tualmente con el de 1.250.

c) En la cantidad de 1.993.500 pesetas para el mayor gasto que ocasione desde igual fecha del año económico de 1919-20 la regu- larización de los escalafones del Magisterio, dando adecuada proporcionalidad á las esca- las.

d) En la suma de 70.800 pesetas el de la sección 7.ª, capítulo 22, artículo 3.º, para su- fragar los gastos que ocasione la rectificación extraordinaria del Censo electoral de España, dispuesta por real decreto de 18 de junio úl- timo; en 500.000 pesetas el consignado en el capítulo 24, artículo 1.º, de la propia sección, Edificios escuelas, y en 1.000.000 de pesetas el del mismo capítulo, artículo 2.º, Edificios de Instrucción pública, de la misma sección, con destino, ambas ampliaciones, á continuar las obras en curso de ejecución.

e) En la cantidad de 323.024,64 pesetas para mejorar, desde 1.º de agosto, los suel- dos de la guardería forestal.

f) En la cantidad de 1.599.916 pesetas para el aumento, desde igual fecha del presente año económico, de los haberes de peo- nes camineros.

g) En el importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden durante el año económico actual por auxilios con garantía de interés para los ferrocarriles secundarios y estratégicos, con el fin de atender á todas las obligaciones que se deriven del cumplimiento de las leyes de 26 de marzo de 1918 y 23 de febrero de 1912; por primas de construcción de buques, hasta el límite que corresponda, conforme á la ley de 14 de junio de 1919, y subvenciones y auxilios que pueda conceder el Estado para desecación y saneamiento de lagunas, marismas y terrenos pantanosos y encharcados, con arreglo á la ley de 24 de julio de 1918, aplicando estos últimos gastos á un capítulo adicional de la sección 8.ª

h) En la propia sección 8.ª, los de los siguientes capítulos y artículos: en 100.000 pesetas, el crédito del capítulo 10, artículo 2.º, para mayor impulso de los trabajos de repoblación de montañas y defensa de la es- tación internacional de Arañones; en tres mi- llones de pesetas, el del capítulo 14, artículo único, gastos de conservación de carreteras; en 250.000 pesetas, el del capítulo 16, artícu-

lo 4.º, gastos de conservación y explotación de pantanos y canales de propiedad del Es- tado; en dos millones de pesetas, el del ca- pítulo 19, artículo 1.º, Carreteras.—Obras nuevas; en dos millones de pesetas, el del ca- pítulo 19, artículo 1.º, carreteras; obras ter- ras; en 13.600.000 pesetas, el del capítu- lo 21, artículo único, gastos de construcción y adjudicación de material de los ferrocarriles transpirenaicos, líneas del Estado y rami- les de unión con las bases navales; en 2.600.000 pesetas, el del capítulo 23, artícu- lo 1.º, construcción de obras hidráulicas, y en 600.000 pesetas, para expropiaciones que ocasionen las obras de encauzamiento del río Manzanares; en 500.000 pesetas, el artícu- lo 3.º del mismo capítulo, conducciones de agua para abastecimiento de las poblaciones.

Estas ampliaciones serán precisamente apli- cadas á obras en período de ejecución.

Art. 3.º Durante el período de vigencia de la presente ley se considerarán también en vigor las autorizaciones concedidas al Gobier- no por la ley de 2 de marzo de 1917 en su artículo 2.º, entendiéndose ampliada la de su apartado B), referente al servicio de seguro de guerra, á cualesquiera de las modalidades del seguro y reaseguro que se estimen necesarias; en el artículo 5.º, en cuanto se refiere al Instituto Nacional de Previsión para bonificación general de pensiones y al estable- cimiento de las administraciones ejecutorias ó de distrito, y en los artículos 7.º y 8.º, apar- tado a), 9.º y 10 de la expresada ley.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para emi- tir ó negociar en una ó varias veces Deuda interior del Estado ó del Tesoro por las can- tidades necesarias, á fin de obtener, al tipo que acuerde el Consejo de ministros, los re- cursos indispensables con destino á las obli- gaciones siguientes:

a) Amortizar, por conversión ó reembolso, á elección de los tenedores, los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior estam- pillado.

b) Convertir los títulos de la Deuda ex- terior que han sido domiciliados en España con arreglo al real decreto de 30 de marzo de 1915.

c) Cubrir el déficit que resulte de la liqui- dación del presupuesto correspondiente al año de 1919-20. Si al Tesoro conviniere ceder en negociación al Banco de España, Deuda del Tesoro de la que se emita en virtud de esta ley ó concertar con el mismo cualquiera ope- ración de Deuda flotante, el Banco abrirá in- mediatamente negociación pública de los valores que adquiera, en las mismas condiciones en que se hayan emitido, cerrándola cuando el Gobierno lo estime conveniente al interés pú- blico, y mientras permanezca en poder del Banco, devengarán, como máximo, el interés que rija para la cuenta corriente del servicio de Tesorería del Estado.

Los recursos que se obtengan por conse- cuencia de las autorizaciones, se ingresarán en Rentas públicas, sección 5.ª, «Recursos del Tesoro», del presupuesto en ejercicio.

Para todos los gastos de emisión y negocia- ción se considerará comprendido el crédito ne- cesario en la sección 3.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado, así como para el servicio del pago de intereses y amortización, en su caso, de la Deuda que se emita.

Art. 5.º Si razones de carácter político obligasen á modificar en parte la representa- ción diplomática y consular de España en el Extranjero, queda autorizado el Gobierno para realizar las variaciones absolutamente precisas, y para el caso de que ello produjera aumento de gastos, se declaran ampliados los créditos del capítulo 1.º, artículo 2.º; capítu- lo 3.º, artículos 1.º y 2.º, y capítulo 4.º, artí- culos 1.º y 2.º de la sección 2.ª, Ministerio de Hacienda.

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para que, del aumento total de gastos de 14.906.807 pesetas, que, con relación á las hoy vigentes, representan las plantillas de personal aproba- das en principio por reales decretos para los servicios de Correos y Telégrafos, Adminis- tración general de la Hacienda pública y Cuerpos de abogados del Estado y pericial y auxiliar de Contabilidad, pueda, desde luego, dar efectividad, en cada organismo, á una tercera parte de dicho aumento, aplicándolo,

AVISOS UTILES

Compañía Trasatlántica

El vapor «P. DE SATRUSTEGUI» de esta Compañía, saldrá, salvo contingen- cias, de Barcelona el día 1.º de agosto pró- ximo, de Valencia el 2, de Málaga el 4 y de Cádiz el 6, en expedición comercial para Nueva York, llevando pasaje de cámara solamen- te y carga.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inme- diata.—S. A. La Vascongada.

PELIGROS. 3. ENTRESUOLO

Cosecheros.-Industriales.

Mi experiencia de doce años en el mercado de Cuba á vuestro servicio.

V. HERMOSA

Comisiones, representaciones y consignaciones Compostela, 138. HABANA. Apartado 363. Cable «HERMOSA»

MERMELAYAS ALFRED HILL

SEÑORAS El hijo blanco, las enfermeras de la MATRIZ se CURAN radicalmente con las Irrigaciones del Dr. Valley

VENTA: Principales farmacias y droguerías

Ron la Negra

Ron San Luis

ANIS X

Vermouth Bassani

Cognac

Ruiz y Albert

Málaga

CASA DE MODA er. paraguas, abanicos, bastones y sombrilla

M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

en cuanto resulte posible, á las esca- las riores respectivas.

Se autoriza asimismo al Gobierno para que respetando la amortización que actualmente se halla establecida, proceda á dar la necesaria proporcionalidad á las plantillas del Cuer- po de Aduanas y de los Cuerpos civiles del Estado que no hayan tenido modificación con posterioridad á las decretadas en cumplimen- to de la ley de 22 de julio de 1918; pero sin que en ningún caso pueda producirse, con ocasión de ello, aumento de gastos superior al 14 por 100 del que en la actualidad se encuentra autorizado, el cual deberá tener la aplicación determinada en el párrafo anterior.

Para los efectos de este artículo se entenderán concedidos en la cantidad necesaria los correspondientes suplementos de crédito.

Art. 7.º El Gobierno, en cumplimiento del artículo 4.º de la ley de 21 de diciembre de 1918, presentará á las Cortes, antes del 15 de noviembre próximo, el proyecto de presupe- stos generales del Estado para el año econó- mico de 1920-21.

Art. 8.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que sean indispensables para la exacta y puntual apli- cación de los preceptos de esta ley, así como las que considere necesarias para subsanar cualquier omisión que en la aplicación de la misma pudiera apreciarse.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones contenidas en esta ley.

Art. 9.º Los preceptos de esta ley referen- tes á los presupuestos de gastos é ingresos del Estado se hacen extensivos á los presu- puestos de las posesiones españolas del Afri- ca occidental.

Madrid, 29 de julio de 1919.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugallá.»

EXITO DE LIBRERIA

Se ha puesto á la venta la segunda edición del TERCER volumen de la Biblioteca de Educación Cívica, de Rafael de Santa Ana.

MANUAL DE LA PERFECTA COQUEA

TRES PESETAS en todas las librerías.

Para pedidos, en la de Fernando Fe, Puer- ta del Sol, 15.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

REGISTRADORAS "NATIONAL" MODELOS ULTRAMODERNOS Preciados, 11, principal

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares. Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz. CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

LINIMENTO GENEAU

10 Años de Exito. No mas FUEGO No mas doladuras. 60 Años de Exito. Las PILDORAS MORISON-MOULIN. No 1 DEPURATIVAS. No 2 PURGATIVAS. Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. Curan los dolores y enfermedades del Hígado, del Estomago, la hidropesia, las Afecciones nerviosas y de los riñones. La 1/2 caja 2 frs. - La caja 3 frs. 40. Dr. MOULIN, 30, r. Louis-le-Grand, Paris y en todas las Farmacias.



Depositarlos en Madrid: Gayoso Martín (S. en C.) Pérez, Martín y Compañía.

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

Préstamos hipotecarios

con garantía de primeras hipotecas de fincas urbanas de Madrid y sus inmediaciones. Los concede a modico interes, facil amortización y participación en las ganancias sociales.

La Cooperativa Hipotecaria SOCIEDAD DE CRÉDITO Y AHORRO Progreso, núm. 1. - Horas: de 10 a 2

VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUES DE BISCAL EL CIEGO (Alava). Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. CONCEDIDA. DEPOSITOS EN MADRID. Sras. Hijas de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastang, Príncipe, 13. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina». D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos. D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6. D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita». D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. Aviso muy importante a los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

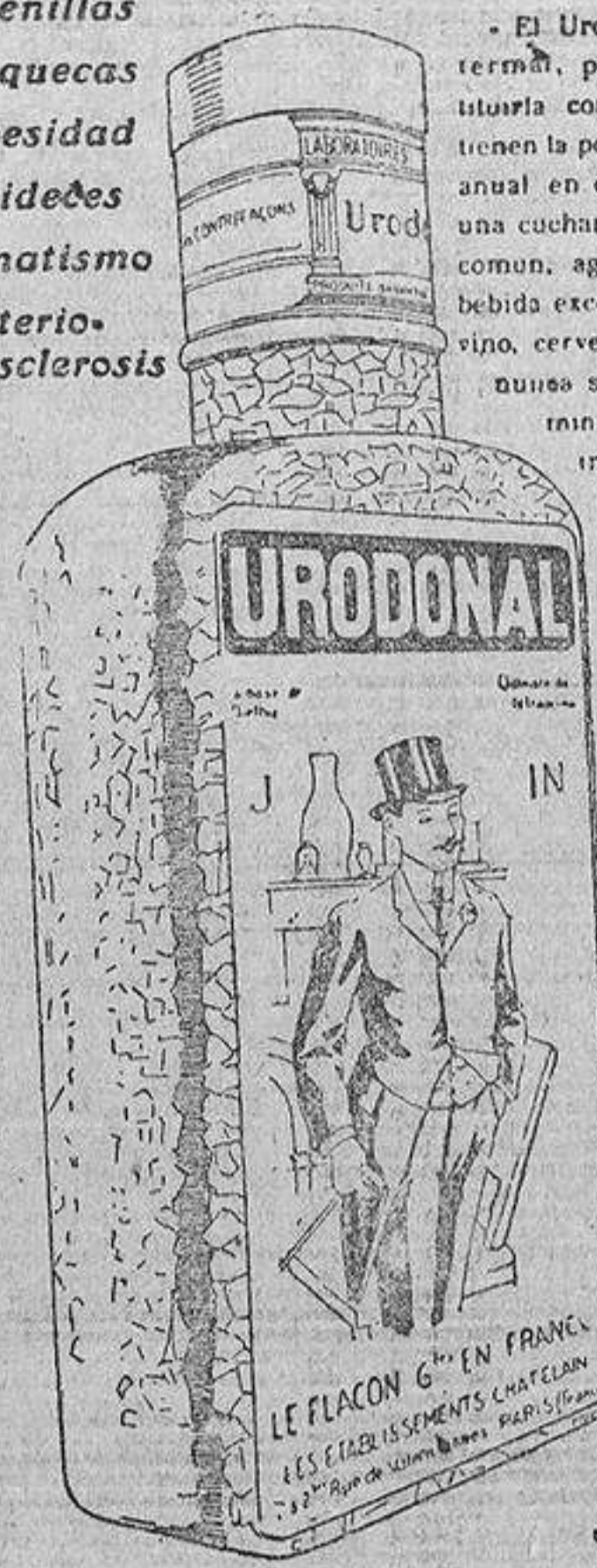
URODONAL

REHIVENECE EL ORGANISMO

- Gota Arenillas Jaquecas Obesidad Acideces Reumatismo Arterio. Esclerosis

OPINION MEDICAL

El Urodonal no tiene rival para preparar una cura termal, para completar la acción de esta cura, para sustituirla completamente cada año por los gotos que no tienen la posibilidad de gotar de los beneficios de un verano anual en cualquiera estación mas en forma. Por otro lado, una cucharada de sosa de Urodonal en un litro de agua comun, agua mineral ó cualquier agua de mesa, da una bebida excelente, que se puede tomar sola ó mezclada con vino, cerveza ó principalmente con cidra. Es decir que quise se ha de temer, sobre este punto de vista, á la mínima fatiga, á la mínima repugnancia, á la mínima intolerancia, ni aun después de un uso prolongado y casi continuo.



D. MOREL. Médico Mayor de la clase reformada antiguo Médico de los Hospitales de Burdeos y de las Colonias.

El Urodonal no es solamente el disolvente mas energico del ácido úrico actualmente conocido, pues es 37 veces mas poderoso que la litina, obra tambien preventivamente sobre la formación de aquel ácido y se opone á su producción exagerada y á su acumulación por dentro de los tejidos periartriculares y á dentro las coyunturas.

D. P. SUARD. Es Profesor agrégado á un Hospital de Medicina Naval, antiguo Médico de los Hospitales.

Establecimiento Chatelein, 2, rue de Valenciennes, Paris. Sucursal, Apartado 718, Barcelona.

Es la aurora de una segunda juventud, triunfante y gozosa que usted ve en el frasco de URODONAL, vuestro salvador, así como en un espejo mágico. Tenga confianza en él, pronto verá usted los felices resultados.

UROMIL

CURACION RACIONAL DEL ARTRITISMO

- REUMA GOTA ARENILLAS CALCULOS CÓLICOS NEFRITICOS

El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del Ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: sometido a su sanción.



Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes períodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

MINAS Denuncias. Asociación. Ingeniero León G. Place de Poisson, Paris.

Representantes

se necesitan en todos lados para la gran fabrica de Licores de A. de Burgos Maesso, S. en C. Málaga. Proprietarios del ANIS ALHAMBRA.

PERSIANAS

LINOLEUM. Qué precio! Qué ocasión para comprar á precios que sorprenderán por lo económicos! 19 y 21 Fuencarral, 19 y 21 CAYETANOPOLO Y HERMANOS

CAMAS DORADAS

DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. PINTOSOS.—ESPOZ Y MINA.—

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inalterable, es la acreditada FABRICA DORADAS Cabeza, 34.

Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLOROSIS

EL LICOR LAPRADE es el mejor de los ferruginos; no empegre los dientes ni causa estreñimiento. Deposito en todas las farmacias. Colita y Compañía, PARIS.

PRESTAMOS por alhajas y papeletas del Monte. Sevilla, 12-14, entreo.

MUEBLES DE LUJO Y ECONÓMICOS Sección de alquilar, en los pisos entresuelo y principal. CASA SOTOCA Echegaray, 8. Toda la casa, próx. C. S. Jerónimo (antes Hortaleza, 39). Hay guardamias.

JARABE DE GIBERT

y Grajeas AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE. Precoitados por los primeros Médicos. Preparado por GOUTINIER-DUHAMEL, Farmacéutico Distinguido de las Instrucciones. AVIGNON, Médicos-La Roche, Paris.

¿Señores Anunciadores? PEDID TARIFAS GRATIS EN LA AGENCIA DE JOSÉ DOMÍNGUEZ Plaza Mateo, 8, 2.º decha. MADRID y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, seneles, esquelas de defunción, bovenarios, aniversarios, rallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Fuerza del Sol. Pedid tarifas á la casa más económica de Madrid.

COMPRA-VENTA DE FINCAS - HIPOTECAS - COLOCACION DE CAPITALS. Mil pesetas garantizadas renta dos diarios. DESPACHO San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4342.

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciado, 64, Madrid.

COMPRA-VENTA DE FINCAS - HIPOTECAS - COLOCACION DE CAPITALS. Mil pesetas garantizadas renta dos diarios. DESPACHO San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4342.

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciado, 64, Madrid.

Overland advertisement featuring an illustration of a car and text: 'Un automóvil de gran comodidad y verdadera economía'. Aspecto: Sus líneas verdaderamente europeas... Funcionamiento: Siempre satisfactorio en potencia de motor, velocidad seguridad y manejo. Comodidad: La mayor que puede apetecerse... Perfección: Su motor es una maravilla mecánica... Precio: La enorme producción de la fabrica (250.000 coches de categoría al año) permiten dar todo lo dicho en precio modico. Poseer un "Overland" es tener siempre billetes de Banco en el bolsillo. "Garage Excesior" TALLERES-Deposito de Piezas ALVAREZ DE BAENA, 7, Madrid. Teléfono 8. 196. WILLYS-OVERLAND, Inc. Toledo, Ohio, E. U. A. 1776

LA FORESTAL DE URGEL CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210 DIRECCIÓN TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA) FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA) Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son: CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO, BILLETES-TICKETS-FERROCARRIL. PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

LA MUY ILUSTRE SEÑORA Doña María de los Dolores Lombillo y Pedroso de Barbería MARQUESA DE CAMPOFLORIDO Falleció en la "Villa de Zabalaga, (Hernani) el día 21 de julio de 1919 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su esposo, D. Carlos de Barbería; hijos, los marqueses de Bellavista; nietos, Dolores y Carlos; hermanos, el conde de Lombillo, D. José y doña María; hermanos políticos, la condesa de Lombillo, doña Teresa Valle y D. Alonso R. de Saavedra, y demás parientes, SUPLICAN á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones. Todas las misas celebradas hoy 30 en la iglesia de Santa Maria, en San Sebastián (Guipúzcoa); y las que se celebren el día 1.º de agosto en la iglesia de San Fermín de los Navarros, y el 2 en la parroquia de San Marcos, de esta corte, serán aplicadas por su eterno descanso. Los excelentísimos y reverendísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Jaén y Fessea (Marruecos) tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (6) ESQUELAS. — «La Prensa», Carmen, 18; teléfono núm. 123.

Publicidad económica CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA :-: CADA ANUNCIO PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO ALQUILERES Verdadera ganca vendo buena casa registrada barata. Apartado de Correos número 190. ESPECIFICOS Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, far. nacla de Garcia Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos. COMPRAS Y VENTAS Alhajas, bisutería, gramófonos, discos, objetos, regalos, mantones Manila, baratijas. San Bernardo, 4. A. Ibáñez. Compró y vendo casas Madrid en todos distritos y de todos precios.—Fincas rústicas toda España. Peligros, 4. Cuatro á siete. Teléfono M. 26-25. Compra coche Overland ó Dodge torpedo, perfecto estado, toda prueba, de 6.000 á 7.500 pesetas, según uso. Ofertas por escrito: Carpeta 74, La Prensa, Carmen, 18. Fábrica de plisados, vainicas y botones. Cruz, 45. Ganca extraordinaria. Tres cuadros antiguos del más célebre paisista que produjo Francia, Claudio de Lorena, valuados en 120.000 francos, hoy, por ausencia urgente, se venden en 8.000 pesetas. Expuestos en la sastrería Barragán, Espoz y Mina, 7. Mantones Manila bordados, alfombras, velos, mantillas, gramófonos, discos, trajes, smoking, fracs, precios increíbles. Calatrava, 3. Pagamos más que nadie alhajas y papeletas del Monte. Noviciado, 12, compraventa. El regalo único mejor? Una obra artística ampliación ejecutada por Roca, fotógrafo. Tetuán, 20. Señorita educada y activa, necesita urgente colocación en agencia de Investigaciones comerciales y de policía ó representación de alguna casa. Señas: paseo de Ronda, 7, bajo izquierda; A. F. O demande Commanditaire quarante cinquante mille pesetas pour developpement affaires. Escribe: R. Moreno, Continental Expres, Carrera San Jerónimo, 16. Tapicero para las casas. Reforma y corta fundas, económico. Reina, 5 y 7, vidriera